



MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 245  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 14
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

ASAMBLEAS

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 01 de Directorio, de fecha 30/11/2022, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/12/2022, a las 08:00hs, en la sede social sita en Porfilio Seppey N° 290, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 1 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 2 cerrado el 31/12/2020, y Ejercicio Económico n° 3 cerrado el 31/12/2021. 2) Consideración de la propuesta de Distribución de utilidades y honorarios de directores. 3) Elección de Directores por el término estatutario previa determinación de su número. 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 425244 - \$ 4816 - 13/12/2022 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/12/2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratifi-

carlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2025. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del 21/12/2022 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 425159 - \$ 11194 - 13/12/2022 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del 25/11/22 el directorio de la sociedad resuelve llamar a asamblea general ordinaria para el día 14 de diciembre de 2022 a las 18:00 hs. para su primera convocatoria, y a las 19:00 hs. del mismo día para su segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2018. 4.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2018. 5.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2018. 6.- Consideración de la Memoria y

Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2019. 7.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2019. 8.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2019. 9.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2020. 10.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2020. 11.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2020. 12.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2021. 13.- Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme lo establecido por el artículo 261 LGS correspondiente al ejercicio 2021. 14.- Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el ejercicio finalizado el 31-10-2021. 15.- Elección de autoridades integrantes del directorio, titular y suplente, para los próximos 3 ejercicios económicos.

5 días - N° 423971 - \$ 8495 - 07/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 04/01/2023, a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos

anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2022, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio.3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2022 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José.

5 días - N° 425129 - \$ 4675 - 14/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN REHABILITACION DE CORDOBA**

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria para el día 20 de diciembre del corriente a las 20 hs., en el domicilio sito en San Lorenzo N° 283 de la ciudad de Cordoba a los fines de tratar los siguientes ordenes del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación y rectificación del acta de asamblea de fecha 16/11/2020 y 3) eleccion de la junta electoral.

3 días - N° 422687 - \$ 549,75 - 07/12/2022 - BOE

#### **FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

EDICTO DE CONVOCATORIA – FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 16 de diciembre del 2022, a las 12:00 y 13:00 en primera y segunda citación respectivamente, a realizarse en el domicilio de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos miembros de la Asamblea para suscribir el acta junto al Presidente; b) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 10 de diciembre del 2021; c) Modificación del Artículo 12, 40, 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social; d) Ratificar y rectificar en la parte pertinente el punto 3 del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2021 saber: "Lectura y Consideración del balance general, balance de gastos e inventario e informe de la comisión fiscalizadora, todo sobre los periodos comprendidos entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019 y el 01/01/2020 y 31/12/2020"; e) Lectura y Consideración del Balance General, Balance de Gastos e Inventario, e Informe de la Comisión fiscalizadora, todo sobre el periodo entre el 01-01-2018 al 31-12-2018; f) Rectificar el punto 4 del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2021, a saber: "Elección de Autoridades de Comisión Ejecutiva

y Comisión Revisora de Cuentas: Comisión Ejecutiva: a) Tres (3) Vocales Titulares que ocuparan el cargo de Presidente, Secretario y Tesorero; b) cinco (5) Vocales Titulares; c) Cinco (5) Vocales Suplente, quienes duraran en sus cargos dos ejercicios. Comisión Revisora de Cuenta: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas suplentes", y proceder a rectificar la elección de autoridades de la Comisión Ejecutiva de acuerdo al nuevo art. 12 del Estatuto: Tres (3) Vocales Titulares que ocuparan el cargo de Presidente, Secretario y Tesorero; Cinco (5) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas."

3 días - N° 423490 - \$ 4260 - 07/12/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MALVINAS ARGENTINAS LTDA.**

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable Obras y Servicios Públicos Malvinas Argentinas Ltda., Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a Realizarse el día 11 de diciembre de 2022 a las 8.00 Hs. en la sede social de AV SAN MARTIN 419 DE MALVINAS ARGENTINAS, DPTO COLON, PROVINCIA DE CORDOBA con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de la Realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria del Ejercicio 2021. 4) Consideración del "BALANCE", "ESTADO DE RESULTADOS", "CUADROS ANEXOS", "PROYECTO DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS", "INFORMES DEL SINDICO Y AUDITOR", Correspondientes al Ejercicio social Numero 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Eleccion de Miembros del Consejo de Administración y Síndicos: A) Dos consejeros Titulares por 3 Años. B) Tres Consejeros Suplentes por un año. C) Un Sindico Titular por un Año. D) Un Sindico Suplente por Un año.

1 día - N° 422688 - \$ 593,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **ALIENTO DE VIDA ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de ALIENTO DE VIDA Asociación Civil, para el día 09 de Diciembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana A, Lote N° 8, B° Coop. El Progreso, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y

Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 3) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 422972 - \$ 1166,25 - 07/12/2022 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre 2022, 18 hs., en sede social. Orden del día: 1) Designación 4 socios firmar Acta; 2) Ratificación y Rectificación observaciones realizadas por IPJ s/Asamblea General ordinaria del 08/07/2022; 2) Consideración de memoria y Estados contables de los ejercicios 2017 y 2018; 3) Elección miembros para completar Comisión directiva y Revisora de Cuentas. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad mas uno de socios; cualquier numero una hora después. La Secretaria

8 días - N° 423996 - \$ 4921,60 - 12/12/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.**

CONVOCATORIA. COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. – MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXIII – 10 DE DICIEMBRE DE 2022 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 329 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXIII, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2022 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivos por la realización de la Asamblea fuera del término previsto por la Ley. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 4) Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 5) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros

del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 6) Consideración del "Plan de Adhesión de Nuevos Asociados". 7) Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por un año (por renuncia de consejeros); elección de dos consejeros titulares por tres años y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 8) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 9) Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 423828 - \$ 4336,50 - 07/12/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO COLONIA  
Y BIBLIOTECA POPULAR  
JUAN BAUTISTA ALBERDI**

**ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2022, a las 20:00 horas, en su sede de Boulevard Roca 88 de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos del llamado fuera de término; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, Informes del Auditor independiente y los informes del Organismo Fiscalizador, por los ejercicios económicos cerrados al: 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021 y 31/06/2022 respectivamente; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 5) Elección de la nueva Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 7) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos. Publica por 3 días.

3 días - N° 423969 - \$ 2804,25 - 07/12/2022 - BOE

**UCALAC SOCIEDAD ANONIMA**

**UCACHA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 28/11/2022, se convoca a los Accionistas de

"UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 19/12/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Uchacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la propuesta de reforma del artículo noveno del estatuto social. 3) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente.

5 días - N° 424057 - \$ 5015 - 07/12/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO**

EL CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO CONVOCABA A ASAMBLEA PARA ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE ARTURO ILLIA 459, DE LA LOCALIDAD DE CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) ELECCION DE AUTORIDADES. EL SECRETARIO.

1 día - N° 424588 - \$ 160 - 07/12/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
DR. MANUEL BELGRANO**

**SANTA EUFEMIA**

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Diciembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás

cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 51 entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, N° 52 entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio N° 53 entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

8 días - N° 424203 - \$ 12016 - 13/12/2022 - BOE

**NUEVA ACEITERA TICINO S.A.**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 19 (cerrado el 31 de agosto de 2022), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 424279 - \$ 7620 - 07/12/2022 - BOE

**FIDEICOMISO PUEYRREDON 864**

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 26/11/2020, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 641-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se

crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día jueves 15 de diciembre del 2022 a las 16.30 hs. en su primer llamado, y a las 17.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio en construcción, sito en calle Pueyrredón 864 de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 13.12.2022. El orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Estado de situación. Aportes al día. Aprobación de Rendición de Cuentas. 3) Ratificación de Acuerdos. 4) Evolución del saneamiento del emprendimiento. Propuestas finales. Gastos de Posesión. 5) Propuestas de inversión. Avance de obra calculado a la fecha. Estrategia final. Fecha de entrega del edificio. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Mariano Fraguero 585 – 1er piso – Oficina K – Córdoba – capital.

5 días - N° 424342 - \$ 11236 - 07/12/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ALMIRANTE BROWN**

A los Sres. socios del Club Atlético Almirante Brown. ACTA DE COMISION DIRECTIVA. Siendo las 21:00 hs. del día veintiocho de noviembre del año 2022, se reúne la Comisión Directiva presidida por su titular CARLOS GABRIEL GARCIA estando presente el Sr. Secretario LUIS CARLOS LEDESMA, el Sr. GABRIEL DIAZ, el Sr. EMILIANO FUNES, el Sr. OSCAR SALCEDO, el Sr. GUILLERMO CABALLERO, el Sr OSCAR CACERES. A continuación el Sr. Presidente manifiesta que el motivo de esta convocatoria es para informarles que los balances ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 están finalizados y aprobados por el Concejo de Ciencias Económicas, por lo tanto la Institución esta en condiciones de convocar a Asamblea que con gran esfuerzo se pudo solucionar no solamente este problema sino también a todo inherente a todas las actividades del club para que las mis-

mas siguieran funcionando debido como es de su conocimiento por la grave crisis sanitaria que atravesó nuestro País por la pandemia y también la económica, pero no bajamos los brazos y estamos de pie por lo tanto mociono que el día cinco de febrero de 2023 se convoque a Asamblea y a elección de Autoridades, incluyendo el balance 2022 que se esta cerrando y que los contadores están elaborando, así mismo deberemos comunicarle a la masa societaria de ser afirmativa lo resuelto por esta Comisión, puesto a consideración se aprueba por unanimidad siendo las 23:00 hs. se da por finalizada la Reunión.

1 día - N° 424560 - \$ 925 - 07/12/2022 - BOE

#### **CASA BALEAR VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17-Nov-2022, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17-Dic-2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariano Moreno N° 448, Villa María, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20/12/2021; 3) Consideración de la Reforma del Estatuto Social; 4) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 al 30/09/2022; y 5) Elección de autoridades, según las disposiciones del Estatuto Social reformado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 424548 - \$ 1544,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS**

El Servicio Argentino de Derechos Humanos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/12/22 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Lavalleja N° 47, Dep.to. 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de

diciembre de 2021, respectivamente; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 424595 - \$ 1931,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES / BENEFICIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a la Asamblea de Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Determinación de la estructura jurídica de la Unidad de Negocios "A" – Hotel Pueblo Nativo (cláusula DÉCIMA, inc. a del Contrato de Fideicomiso). EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424665 - \$ 4822 - 13/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 10 de Diciembre de 2022, a las 10 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1986, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022.- 3 días.

3 días - N° 424482 - \$ 1173 - 07/12/2022 - BOE

#### **FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA A FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores Ley

7232 / Beneficiarios y a los Fiduciarios Inmobiliarios, a la Asamblea a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciarios para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Rendición de Cuentas de la gestión del Fiduciario (cláusula SEXTA, inc. b del Contrato de Fideicomiso), correspondiente a los períodos 2019, 2020, 2021 y primer semestre 2022. EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424669 - \$ 5206 - 13/12/2022 - BOE

#### **ALBOCAMPO SA**

##### **OLIVA**

Designación Directorio. Por Asamblea General Ratificativa del 20/11/22, se ratificó Asamblea Ordinaria del 10/05/22. Integrantes del Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio y con los siguientes cargos, distribuidos por Acta de Directorio N°113 del 10/05/22: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382, c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 424704 - \$ 554,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **CA-METAL CRUZ DEL EJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se convoca a Reunión de Socios para el día 23/12/2022 a las 09hs en primera convocatoria y a las 10hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Almirante Brown 283, ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse. 2) Adecuación del capital social por requerimiento de DIPJ.

5 días - N° 424714 - \$ 2512 - 12/12/2022 - BOE

#### **EL TABERNACULO DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL**

Por acta de comision directiva de fecha 30/11/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2022 a las 16:00 horas. La misma se llevará a cabo en la sede social cita en Calle General Bartolomé Mitre 264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas

1 día - N° 424779 - \$ 321,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes, 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las Resoluciones Asamblearias adoptadas por: Acta N° 51, de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2021 y Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 3.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 30 de junio de 2022. 4.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 5.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI - Presidente; GUSTAVO MUGICA - Secretario.

8 días - N° 424782 - \$ 12764,80 - 15/12/2022 - BOE

#### **ESEDEMEL S.A.**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 18/11/2022, se convoca a los accionistas de ESEDEMEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2022, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 662, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019), el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020)

y el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno (31/12/2021) 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 424807 - \$ 4520 - 13/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle San Martin N°644, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2021 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 424869 - \$ 1015,50 - 12/12/2022 - BOE

#### **IGLESIA EVANGÉLICA DE LA FE EN JESUCRISTO ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 20/12/2022 a las 19:00 Hs en Baracaldo N° 2646 B° Villa Cabrera Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2) Aprobación del Nuevo estatuto de la entidad. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios N° 31 Cerrado el 30/11/2015. N° 32 Cerrado el 30/11/2016, N° 33 Cerrado el 30/11/2017, N° 34 Cerrado el 30/11/2018, N° 35 Cerrado el 30/11/2019, N° 36 Cerrado el 30/11/2020. 4) Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 5) Elección de la nueva Comisión Directiva y de la Comisión revisora de Cuentas. 6) Causas por las cuales se llamó fuera de termino esta Asamblea.

1 día - N° 424893 - \$ 530,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A.**

CUIT N 30-71048590-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de Centro de Rehabilitación Kiron S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de

accionistas a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2022, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Bv. Guzmán 625/7 a los efectos de tratar el orden del día fijado oportunamente por el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número tres en los autos "EXPEDIENTE SAC 11268263 – KRAMER, Sonia Miriam c/ CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON SA – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" y que consiste en el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para que, conjunta con el presidente del acto, redacten, aprueben y suscriban el acta; 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2021; 3) Análisis de las gestiones y actuaciones realizadas por el directorio en la sociedad; explicación de la estrategia a seguir; 4) Análisis de la planificación de la actividad y gestión de cobro con obras sociales; 5) Consideración de la cantidad de miembros con que se constituirá el Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos; 6) Aprobación de su retribución como director; 7) Acciones judiciales a ser iniciadas en contra del directorio de la sociedad.

5 días - N° 424924 - \$ 8614 - 12/12/2022 - BOE

#### **LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El Directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28/12/2022 en la sede social ubicada en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a las 18Hs. en primera convocatoria y a las 19:00Hs. en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234. Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/2022. Se hace saber a los socios que la documentación descripta en el punto dos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en la sede social para su consideración. Hágase saber a los accionistas que podrán concurrir personalmente o mediante apoderado, todo de acuerdo a lo prescrito en el artículo 35 del estatuto social. El Directorio.

5 días - N° 424943 - \$ 5362 - 12/12/2022 - BOE

#### **NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A.**

CONVOCATORIA. El Directorio de NOVILLO SARAVIA Y CIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día

23/12/2022 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y 11hs en 2ª convocatoria en la sede social: San Jerónimo n°177 1ª de esta Ciudad y Provincia de Córdoba a fin de considerar el Único punto del Orden del Día: \*Los Aportes Irrevocables de Capital: donde se va a tratar lo siguiente: 1) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la capitalización de los Aportes Irrevocables integrados con fecha 28/06/22 y con fecha 01/07/22.- 3) Consideración de la modificación del "Capital Social – Acciones". Se previene a los Sres. Accionistas que el cierre del Registro de asistencia para efectuar "la comunicación" prevista por Art 238 LGC, será el día 19 de Diciembre de 2022 a las 14 hs, en la sede social cita en San Jerónimo n°177 1ª ciudad de Córdoba y Provincia de Córdoba.

5 días - N° 425029 - \$ 5626 - 12/12/2022 - BOE

#### **METALURGICA RIO III S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Rio III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2016, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 (decimo séptimo), cerrado el 31/12/2015, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamin Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425038 - \$ 6514 - 12/12/2022 - BOE

#### **METALURGICA RIO III S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA. Metalúrgica Rio III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2019, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º)

Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 (vigésimo), cerrado el 31/12/2018, 3º) consideración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425070 - \$ 6478 - 12/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **MIRADORES DE MANANTIALES S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en domicilio sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, sede social de EDISUR S.A., de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Ratificación y rectificación de lo resuelto en las asambleas N° 3 del 05/10/2019 y N° 4 del 12/11/2020; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020; N° 9, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 7 al N° 9; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 y 12 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Puesta en consideración de los accionistas de los resultados de las gestiones pertinentes en materia de obra civil necesaria para el tendido de fibra óptica, con consideración y aprobación de presupuestos obtenidos de los oferentes; 8) Puesta en consideración de los accionistas, para su aprobación, la utilización del 50% de los fondos de reserva de utilidades a los fines de la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para su disposición, exclusiva, en las calles internas del barrio; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades

designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de diciembre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425136 - \$ 13798 - 14/12/2022 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2022, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425153 - \$ 2670 - 07/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Enero de 2023 a las 9.00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2023. 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425557 - \$ 1856,40 - 12/12/2022 - BOE

#### **INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISPÁNICA DE CÓRDOBA**

El Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL Jueves 22 de diciembre de 2022, a las 18, 30 hs. (con una hora de tolerancia), la que tendrá lugar en la sede de Av. Rafael Núñez 3947, B° Cerro de las Rosas. Orden del día: 1 - Lectura de la memoria y ba-

lance cerrados al 31 de diciembre de 2021. 2 - Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3 - Elección de dos asambleístas para que realicen escrutinio. 4 - Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea. 5 - Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término. 6 - Elección de los Vocales suplentes y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al art. 18 del Estatuto. Firmado : Gustavo Horacio Ramos-Presidente-Raul Salvay -Secretario.

3 días - N° 425193 - \$ 2875,20 - 12/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 29/11/2022, se convoca a los asociados del CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 enero de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en las instalaciones de la asociación, sita en calle Gobernador Roca 66, de la localidad de Cavanagh, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425296 - \$ 4408,80 - 07/12/2022 - BOE

#### **VOLVER A VIVIR - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **DEAN FUNES**

En la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, "VOLVER A VIVIR-ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2022 a las 18:30 en la sede calle Italia N°234 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Consideración de los Balances correspondientes a

los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021, y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes todos por el término de 2 dos años. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro titular y un miembro suplente, todos por el término de dos años. 6) Causales por las que se realizó la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 425356 - \$ 3534 - 12/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CÁMARA DE FRANQUICIAS DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022 a las 19.00 horas. Se hace presente que dicha Asamblea será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Roma N° 1309, B° General Paz, Córdoba, Dpto. Capital, provincia de Córdoba y que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 425411 - \$ 704,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTÍN LTDA.**

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 19/12/2022, a las 19:00 hs. en la Sede Social sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3)

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 74 cerrado el 30/06/2022. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Mara Lucía Ruano, Miguel Angel Sánchez, Gustavo Sierz y Julio César Figueroa, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Mauro Natalio Bragatto y Estefanía Soledad Muñoz por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Gisele Leysa Pasteris, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 425422 - \$ 5697,60 - 07/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Berlín 3275, Cdad. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades, y 3) Razones por la que se lleva a la convocatoria fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425237 - \$ 763,50 - 13/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA TIROLESA ASOCIACIÓN CIVIL**

El Centro de Jubilados y Pensionados Colonia Tirolesa Asociación Civil ha resuelto CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede de la institución, sito en Ruta "A" 74 Km. 23 (Ex 111), de la Localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, para el día 28 de Diciembre de 2022 a las 16:00 horas, según consta en el Acta N° 45 al Folio 104 y 105 del Libro de Actas N° 01 (Rúbrica del 08/09/2015 de 300 fojas útiles) con el siguiente Orden del Día, a saber: • Elección de 2(dos) miembros de entre los presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. • Ratificación de lo resuelto en la

Asamblea General Ordinaria del Año 2018 según Actas de Asambleas N°42 y N°43 de fecha 29 de Mayo de 2019 inserta en el Libro de Actas N°01 (Rúbrica del 08/09/2015 de 330 fojas útiles) al folio N° 100 -101 y 102 del respectivo libro. • Informe de las causales por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria Año 2019 – Año 2020 y Año 2021. • Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2019, 31 de Diciembre del año 2020 y 31 de Diciembre del año 2021. • Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización con una duración en el cargo de 2(dos) períodos.

1 día - N° 425474 - \$ 1797,20 - 07/12/2022 - BOE

#### **URU CURE RUGBY CLUB**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 244 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste – Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 28 de Febrero de 2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425576 - \$ 2756,40 - 12/12/2022 - BOE

#### **URU CURE RUGBY CLUB**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 244 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se resolvió convocar a los socios de URU CURE RUGBY CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste – Río Cuarto (Cba), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Pre-

sidente y Secretario. 2º) Solicitar autorización a la Asamblea de Socios, para efectuar donación a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, de una superficie de terreno de aproximadamente 1880:74 m2, para ser destinada a la apertura de una calle pública. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425582 - \$ 2792,40 - 12/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **CONSORCIO SOLARES DE SAN ALFONSO**

##### **VILLA ALLENDE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Comisión Directiva de fecha 25 de Noviembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 22 del Estatuto Social, se convoca a los Señores asociados de la Asociación Civil "Consortio SOLARES DE SAN ALFONSO" a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 17 de DICIEMBRE de 2022 a las 09:00 horas, y en caso de no obtener el quórum necesario y en concordancia con el Art. 23 del texto del estatuto social, se deliberara válidamente 1 (UNA) hora después, en el Quincho del Barrio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes a los ejercicios económico cerrados al 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante dichos ejercicios. 4) Consideración de erogación extraordinaria. 5) Análisis del supuesto del inciso R del Art. 14 (Autorización de actividades). La presente citación se considera idónea para comunicar la convocatoria ajustándose así a lo normado por el Art. 22 del Estatuto Social.

1 día - N° 425661 - \$ 1374 - 07/12/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2022 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Alvear 469 para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2. Consideración de memoria, informe de comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al



30/06/2022. 3. Informe de la comisión directiva de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto.-

1 día - N° 425698 - \$ 665 - 07/12/2022 - BOE

**CENTRO VECINAL "XANAES"  
ASOC. CIVIL**

Convocase a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Ramón Cabrera 330 de la localidad de Arroyito para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Convocar a la Junta Electoral compuesta por Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente, según lo establece el art. 31 del Estatuto Social vigente, para controlar la elección de las siguientes autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Dos (2) vocales Suplentes, Dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuentas Suplente, todos duraran dos años. 7) Proclamar autoridades electas. LA SECRETARIA.

3 días - N° 425752 - \$ 6871,20 - 12/12/2022 - BOE

**CUNEO S.A.**

EDICTO RATIFICATORIO - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL- art. 4 y 8, ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°30 (dijital), UNÁNIME, de fecha 28/11/2022, se de-

ció: 1-Ratificar Acta Asamblea Ordinaria del 05/07/2012, con elección de autoridades: se designó, por unanimidad: al Sr. Antonino Grosso LE 4240592; como Presidente, a la Sra. Elsa Ana Grosso DNI 4829698; como Vicepresidente, al Sr. Carlos Fernando Desbots DNI 16500494; como Vocal Titular y a la Sra. María Milagros Co-breros DNI 3348726; como Director Suplente, todos por un período de tres ejercicios, fijando domicilio especial, conforme al art.256-última parte de la L.19550, en Tucumán 219, 5°C, Córdoba. En este mismo acto, los miembros designados para ejercer el directorio declaran ante esta Asamblea su aceptación de los respectivos cargos, manifestando en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.19550. 2-Ratificar y rectificar Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/09/2016, se decidió modificar art.8-Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO N°8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre 1 (uno) y 7 (siete) Directores Titulares y entre 1 (uno) y 7 (siete) Directores Suplentes, electos por el término de 3 (tres) ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art.261 de la ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Se prescinde de la Sindicatura." Todo lo tratado por la asamblea es aprobado por unanimidad. 3-Ratificar y rectificar Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/2019, con elección de autoridades y modificación art.4-Estatuto Social. Se designó, por unanimidad: Presidente; Elsa Ana Grosso, DNI 4.829.698, CUIT 27-04829698-5, Director Suplente: Carlos Fernando Desbots, DNI 16.500.494, CUIT:23-16500494-9, ambos fijan domicilio especial en calle Tucumán 219, 5°C, B\* Centro de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de la ley, se notifican el tiempo

de duración de los mismos y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art.256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Por no estar encuadrado en los términos del Artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. Por unanimidad se modificó art.4-Estatuto Social; quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO N°4: El capital Social es de \$100.000, (Pesos cien mil), representado por 1.000 (mil) Acciones de \$100, (pesos cien), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188\* de la ley 19.550. En uso de la palabra la Sra. Presidente manifiesta que en razón de la necesidad de actualizar toda la documentación ante IPJ., incluyendo la actualización de capital social y dado que existen saldos en la cuenta Revalúo Legales por \$1.044.486,39, en el saldo inicial del cuadro Estado de evolución del patrimonio neto, según surge del balance cerrado al 31/03/2015, se decide capitalizar la suma de \$99.950, (pesos noventa y nueve mil novecientos cincuenta). Los importes así suscriptos se integran como se detalla a continuación: la suma de \$94.952,50 (pesos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y dos con cincuenta) integra Elsa Ana Grosso, DNI 4829698 y la suma de \$4.997,50 (cuatro mil novecientos noventa y siete con cincuenta), Carlos Fernando Desbots, DNI:16.500.494 que provienen de saldo en la cuenta Revalúo Legal, según surge del balance cerrado al 31.12.2013, que se mantiene el porcentual sobre el capital accionario original. Las Acciones originales se encontraban totalmente suscriptas e integradas según surge de las registraciones contables presidentes. Que está suscripción se realizó dentro de lo establecido por el Art 194 de L.S. N° 19.550. manteniéndose las proporciones de las tendencias y capital original; y que quedará conformado de la siguiente manera: la cantidad de \$100.000.- (cien mil) representado por 1000 acciones de \$100, (pesos cien), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por Acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: Carlos Fernando Desbots, suscribe la cantidad de \$5000, (pesos cinco mil), representado por 50 (cincuenta) acciones de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; Elsa Ana

Grosso, suscribe la cantidad de \$95000,(pesos noventa y cinco mil), representado por 950 (novecientas cincuenta) acciones de \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción". Aprobado por unanimidad. 4-Ratificar Acta Asamblea General Ordinaria N°29 (digital) del 26/09/2022, en todo su contenido aprobado oportunamente. En edicto N°409502-BOE 04/10/2022 y donde se ratifica la Asamblea General Ordinaria N°28 del 09/06/2022, en edicto N°393645- BOE 08/07/2022, todo es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 425869 - \$ 6171 - 07/12/2022 - BOE

CORDOBA

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.** De acuerdo con lo establecido en el Estatuto del COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, Ley 10.666 y las disposiciones vigentes, las autoridades convocan a los colegiados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede de Fe.Co.T.A.C. de calle Agustín Garzón 1833, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria de Comisión Directiva; 2°) Fijación de las cuotas, tasas, aranceles y forma de pago para el año 2023; 3°) Lectura y Consideración del Acta de proclamación de las autoridades electas en el acto eleccionario del día 02 de diciembre de 2022. A tales efectos, conforme lo establece el art. 21 y art. 23 Capítulo VIII. del Estatuto, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria y de no hallarse presente la mitad más uno de los Colegiados en condiciones de intervenir en la Asamblea, la misma sesionará con los colegiados presentes, siendo requisito para participar tener regularizado el pago de la matrícula.

2 días - N° 425891 - \$ 2778,40 - 12/12/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL UNICA  
DE TRABAJADORES DE EDIFICIO,  
RENTA Y PROPIEDAD HORIZONTAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero del año 2023 a las 11 hs, en la sede social sita en calle Ituzaingo N° 94,piso 7, of 6 para tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura de acta de reunión anterior.2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.3) Lectura y consi-

deración de Memoria, Balance, Estados Contables completos y sus anexos, informe de la Junta Fiscalizadora de ejercicio cerrado al 30/06/2022. 4) Consideración del valor de la Cuota Social y 5) Causas de la celebración en forma extemporánea.

1 día - N° 425902 - \$ 856,40 - 07/12/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA** Por acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Noviembre de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 17 de Diciembre de 2022, a las 14:00 hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de miembros de la Junta Escrutadora. 3) Ratificación / Rectificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2021. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2015 y 31 de Julio de 2022. 5) Reforma integral de Estatuto. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 425913 - \$ 3058,80 - 13/12/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LA PUERTA**

Por Acta N° 231, de fecha 18/11/2022, la Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de La Puerta, Dpto. Río 1°, Córdoba", convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 21 de Diciembre del 2022, a las 19:30hs en el local sito en calle Obispo Trejo 401, de la localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Pcia Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2022; 3) Cuota Social; Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 425916 - \$ 770 - 07/12/2022 - BOE

**D DEL PINO S.A.**

Convocatoria a a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2022, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Tokio 55 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un accionista para

firmar el acta de asamblea junto a la presidente;2-Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio del 2020, 31 de Julio del 2021 y 31 de Julio del 2022;3-Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente; 4-Renuncia de la Sra. Gabriela Alicia HEREDIA, a su cargo de Directora Suplente y 5-Elección de Autoridades. Se recuerdo a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la administración de la Sociedad. El directorio.

5 días - N° 425968 - \$ 6862 - 15/12/2022 - BOE

**AERO CLUB MORTEROS**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA.** Convocase a los asociados de la AERO CLUB MORTEROS a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 2022 a las 19.00 hs o media hora más tarde si no se consigue el quórum, en la sede social sita en Zona Rural Colonia Isleta, Morteros, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó a término. 3°) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 30/06/2022 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022 4°) Reforma General y actualización del estatuto social. - El secretario. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 425999 - \$ 1132,40 - 07/12/2022 - BOE

**CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA  
DE CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del 2022 a las 17 hs., en la sede social sita en calle 27 de abril 424, Piso 5, Oficina B, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se

convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados al 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021; 4) Designación de los Miembros de la Junta Electoral; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

1 día - N° 426003 - \$ 1031,60 - 07/12/2022 - BOE

### EXPOCONSULT SA.

Por Acta Directorio N°318 del 2/12/22 se convocó a una Asamblea Gral. Ord. y Extraord. para el día 26/12/22 a las 11hs. en 1ª convocatoria y a las 12hs en 2ª convocatoria en la sede social de calle Rivadavia N°57, 2° Piso Of. R, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Síndico Correspondientes al Ejercicio Cerrado al 31 de Julio de 2022. 3. Análisis y consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. 4. Remuneración del directorio, incluso en exceso a los límites previstos por el art. 261 LGS; remuneración del Síndico. 5. Ratificación de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 6. Análisis y consideración de la Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social, relativo al número máximo de directores. 7. Análisis y consideración de la Reforma del art. décimo quinto del Estatuto Social, en miras de la prescindencia de la sindicatura. 8. Elección de Autoridades. 9. Eventual elección de síndicos. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar es-tracto cumplimiento a las previsiones del art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades, y que la asistencia podrá ser virtual, para lo cual el sistema/plataforma a utilizar será Google Meet, con transmisión simultánea de audio e imágenes, bajo el siguiente enlace ID de la reunión: [meet.google.com/xkr-rpkq-xgr](https://meet.google.com/xkr-rpkq-xgr), Números de teléfono (?AR?)?+54 11 3986-3700???, PIN: 7559 843 822 4856#?, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. ???La documentación por tratar se encuentra a disposición en la sede en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16hs., o podrá solicitarla mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: [fabiangomez@expoconsult.com.ar](mailto:fabiangomez@expoconsult.com.ar) / [tomasmastrangelo@expoconsult.com.ar](mailto:tomasmastrangelo@expoconsult.com.ar). Conforme lo dispone

el art. 6° de la Res. 25/2020 de la I.P.J. los socios deberán informar a este Directorio su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación. Cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del socio se podrá solicitar a través de los canales antes indicados.

5 días - N° 426039 - \$ 14584 - 15/12/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por medio de reunión de comisión directiva de fecha veintiocho (28) de Noviembre de 2022 se resolvió de manera unánime convocar a asamblea general extraordinaria para el día veintiocho (28) de Diciembre de 2022, a las 17:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en Calle Héroes De Malvinas Esq. Gavazzi, localidad de San Antonio De Arredondo, departamento de Punilla, de la provincia de Córdoba para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea general ordinaria celebrada en fecha 08/08/2022; 3) Otorgamiento de autorizaciones.

3 días - N° 425491 - s/c - 12/12/2022 - BOE

### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

EL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, a los 22 días del mes de Noviembre del 2022 y siendo las 21:30 hs se reúnen en la Sede de la Institución, calle Entre Ríos 25 , local 2 los integrantes de la Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y Turístico Santa Rosa de Calamuchita, Presidente Sr. Rossi Emmanuel, Vice-Presidente Sr. Coria Rody, Secretaria Sra. Bacili Estela, Tesorero Sr. LLeo Ricardo, Pro-Tesorero Sr. Villafañe Patricio, Vocales: Sr. Della Matia Bernabe, Sra. Torres Carina, Sr. Grimaldi Sebastián, Vocales Suplente: Sr. Maglier Rodrigo, Sra. Talamone Mónica. Se da comienzo a la reunión del día de la fecha para el tratamiento del Orden del Día respectivo. En primer lugar, se da lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se da lectura a la correspondencia recibida y emitida por el centro. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre del 2022 a las 14:00 horas, en la sede de la institución, calle Entre Ríos 25 – lo-

cal 2, para tratar el siguiente Orden del Día: a) - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. b) - Designación de tres (3) Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. c) - Consideración de la marcha general de la Entidad. d) - Consideración de los causales de la demora para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. e) - Consideración de las Memorias, Balances generales, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2021. f) - Elección de Comisión Escrutadora, compuesta de tres socios para que verifiquen el escrutinio. g) - Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. h) - Lectura y Aprobación de la reforma del Estatuto. No habiendo más puntos por tratar, y siendo las veinticuatro horas se levanta la sesión.

1 día - N° 425713 - \$ 1967 - 07/12/2022 - BOE

### SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, para el día Lunes 26 de DICIEMBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. RECTIFICAR O RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: • CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- • CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- • CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021. INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: • NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2. REFORMA DEL ESTATU-

TO SEGÚN RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN Y ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR DEL ORGANO DE FISCALIZACION.-

3 días - N° 426106 - \$ 5510,40 - 13/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL RADIO GARABATO**

##### **SAN MARCOS SIERRA**

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2022 a las 12hs. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial en la futura sede de la asociación localizada en Av. 7 Colores S/N al lado de la Bomba de Agua Municipal, frente al Río San Marcos Sierras, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances contables 2021; 4) Memorias de funcionamiento de la Asociación Civil del 2018 a la fecha. Y los trabajos realizados por las diferentes comisiones; 5) Elección de Autoridades. Se les informa a los asociados que con el fin de lograr una mayor difusión y permitir mayor participación en el acto asambleario, será publicado no solo en el Boletín Oficial Electrónico sino además en la radio, en la página web de la entidad, con cartelería ubicada en la sede de la Asociación Civil y a través de mensajes de whatsapp al teléfono personal de cada socio/socia, el cual solicitamos previamente con su autorización. Se informa que el empadronamiento se realizará vía el correo electrónico de la entidad: radiogarabato@gmail.com, al teléfono 3549525153 o así también en la sede oficial de la Radio ubicada en Sarmiento 264.

1 día - N° 426168 - \$ 1820 - 07/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 418 de la Comisión Directiva, de fecha 01/12/22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2022, a las 18:30hs., en la sede social sita en calle Libertad 1130 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación conta-

ble correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2020, el 30/06/2021 y el 30/06/22; 3) Donación a la AAMI del dinero aportado por los socios Leopoldo López Orozco, Juan Ignacio San Martín y Yolanda López Lara; 4) Condonación de las deudas por cuotas de los socios; 5) Determinación de nuevo monto para cuota social; 6) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 426195 - \$ 1162,40 - 07/12/2022 - BOE

#### **HURACAN FOOT-BALL CLUB**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Diciembre de 2022 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Alerces 516, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28.11.2022. 4. Modificación total de los Estatutos Sociales. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por el término de dos ejercicios. 6. Fijación del domicilio de la sede social y determinación del valor de la cuota social. 7. Causales por las que se convoca fuera de término. DANIELA SOLEDAD IMOLA - JORGE EDGAR GUERRA - CLAUDIO TOMAS QUEVEDO. COMISION NORMALIZADORA. HURACAN FOOT-BALL CLUB.

6 días - N° 425283 - s/c - 14/12/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PROVIDENCIA SALUD - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2022, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Hualfín N° 1091, Barrio Providencia, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y

Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 425556 - s/c - 12/12/2022 - BOE

#### **CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1809 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros Esquina Pitt Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 80 cerrado el 31 de agosto de 2022; 4) Reforma Parcial de Estatuto Social; 5) Designación de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para el Nivel Secundario; 6) Designación de Representante Legal del Instituto Educativo Centro Social para Nivel Inicial y Nivel Primario; 7) Cesión de Lote Nomenclatura Catastral: 3001060102075029 y Nro de Cuenta 300122928016.

3 días - N° 425645 - s/c - 12/12/2022 - BOE

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria estableciendo por unanimidad el día Miércoles 28 de Diciembre, a las 21:00 horas, en sede social, calle Juan XXII, de la localidad de Serrano, Córdoba, para tratar los siguientes puntos: 1) Reforma Integral del Estatuto. 2) Cambio de denominación social. 3) Designación de dos asociados para suscribir en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta correspondiente.

3 días - N° 425151 - s/c - 07/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACION NAZARETH**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2022, a las 12 horas, a celebrarse por medio de la plataforma digital ZOOM.- El código de acceso a la reunión será informado oportunamente a los asociados vía correo electrónico y/o WhatsApp.- Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados

para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/07/2022.- 4º) Elección de Comisión Directiva por el término de 2 años; y Elección (anticipada) de Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.- 5º) Consideración transferencia de dominio del inmueble sito en Las Higueras, Río Cuarto, Córdoba identificado como Parcela 34363-4120, matrícula 483319.-

1 día - N° 425725 - s/c - 07/12/2022 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2022, a las 20.00 horas, en el local del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN sito en la calle Buenos Aires N° 572 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de cuatro (4) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cinco (5) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 425977 - s/c - 13/12/2022 - BOE

### **ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Ba-

rrío Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Extraordinaria de Asociados, a los fines de cumplimentar: “Conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por tanto deberán adecuarlo a través de una reforma de Estatuto”, fijada para el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma del Artículo 14° del Estatuto Social, vigente, con las elecciones de 3 ( tres ) miembros, titulares, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobar la redacción definitiva del Artículo 14° del Estatuto Social Reformado. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladossanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 426142 - s/c - 13/12/2022 - BOE

### **LA COOPERADORA INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)**

Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 12 de diciembre del 2022, a las 10 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; 1) Ratificar; la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36, cerrados el 31 de marzo de 2020, Ejercicios Económicos N° 37, cerrados el 31 de marzo de 2021 y Ejercicios Económicos N° 38, cerrados el 31 de marzo de 2022. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios supra mencionados. Además, dar cumplimiento al punto 2 de la Asamblea General Ordinaria N° 38

llevada a cabo el 29 de julio próximo pasado, que por tratarse de un grave de estado de salud del auditor, Sub Comisario (R ) Contador Manuel Britos, no pudo ser considerado el balance del periodo 1/4/2021 al 31/3/2022. Que, sustituido por otro auditor independiente, se pudo elaborar el balance, del periodo mencionado y fiscalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, a si también con el informe de la Comisión Revisadora de Cuenta. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar en el Salón de actos de la Escuela de Oficial de Policía Libertador General José de San Martín, de Av. Don Bosco 3976, B° Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba. YOMAHA KEMAL EL DIN. Comisario Mayor (R) Abogado - PRESIDENTE - CAPORALI, RUBEN - Comisario Inspector - SECRETARIO.

3 días - N° 424792 - s/c - 07/12/2022 - BOE

### **COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO**

“La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria “Distrito N° 1” que se realizará en el salón social del Club Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. “La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria “Distrito N° 2” que se realizará en el salón social del Club Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de

Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 3" que se realizará en el salón deportivo Club Peñarol, sito en Av. 9 de Julio N° 235, de la localidad de Villa Cura Brochero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 4" que se realizará en el salón cultural Honorio Bustos, sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 5" que se realizará en el salón comunal de Arroyo de los Patos, sito en calle Esmeralda s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 6" que se realizará en el salón comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo, el día martes 20 de diciembre

de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero. "La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 50 de la Ley 20.337, convoca a los Socios a la Asamblea Primaria "Distrito N° 7" que se realizará en el salón comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma, el día martes 20 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 18:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario y Gladis Inés Barrionuevo. Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

3 días - N° 425672 - s/c - 12/12/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO RIVERAS DEL SUQUIA LIMITADA**

CUIT 30-71209258-7 COOPERATIVA DE TRABAJO RIVERAS DEL SUQUIA LIMITADA, Matrícula N° 39966 R.P. : 3235 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Riveras del Suquia Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre del 2022 a las 08:00Hs en el domicilio de Parque Industrial Polo 52 Lote 10 Mza. 49 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura, tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 4.- Tratamiento y consideración del Proyecto de reforma de Estatuto Art. 5, más Estatuto vigente Art 48 Ley 20.337 y Res. 974/93. 5.- Tratamiento y consideración del cambio de domicilio fiscal Calle Pública, sin número B° La otra banda, Dumesnil,

La Calera a Parque Industrial Polo 52 Lote 10 Mza. 49 de la ciudad de Córdoba. 6.- Tratamiento y consideración para autorizar al Consejo de Administración para la compra y venta de muebles e inmuebles. 7.- Elección de tres consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, por finalización de sus mandatos. 8.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por finalización de sus mandatos. El presidente.

1 día - N° 425903 - s/c - 07/12/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA**

1 de diciembre de 2022. CONVOCATORIA. La comisión Directiva de: Asociación CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA, CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo s/n, para el día 5 de enero de 2023 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al Ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de agosto de 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 425531 - s/c - 12/12/2022 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Lucas Enrique Quiroga, D.N.I. N° 21.639.997, con domicilio en calle Chacabuco N° 395, 2do. Piso "A" Córdoba, Capital, transfiera a PALUAVI S.A.S. CUIT 30-71777069-9 con sede social en calle Cantón Dr. Eliseo 2371, Córdoba, el Fondo de Comercio denominado: "PASO PROPIEDAD PRIVADA" ubicado en calle Arturo M. Bas N° 136, Córdoba, destinado a la explotación de bar/restaurante. Oposiciones en calle 27 de Abril 929, 1° Piso "B" Córdoba. Dr. Francisco Scocco. 5 días.

5 días - N° 425880 - \$ 3094 - 15/12/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MONICA FABIOLA MALDONADO DNI 24.189.826 con domicilio en calle Beltran Fray Luis 3390 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro ro-

tisería y comidas para llevar, denominado "El Hornito Santiagueño", ubicado en calle Obispo Salguero 701 de barrio Nueva Cordoba, todo ello a favor de los Sres. PABLO JAVIER MARTIN, DNI 27.653.153 Y NOELIA IRUPE ARRIETA MUÑOZ, DNI 36.142.233 ambos con domicilio en calle Hugo Alberto Garcia 1643, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Hernan Javier Acuña MP 1-36178, en domicilio sito en Arturo M. Bas 352, 4° piso, Of. "B", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3513564587, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 424043 - \$ 2817,50 - 14/12/2022 - BOE

RIO CUARTO - De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Maria Paz Stauffer, DNI n° 23.679.507, CUIT 27-23679507-7, con domicilio en Ruta Nacional N° 1, kilómetro 4, manzana 0, Lote 279, vende, cede y transfiere a la sociedad "GRUPO NUSA DUA SA" CUIT 30-71774550-3, con domicilio en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, el negocio dedicado a servicios turísticos, que funciona en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, inscripto en Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba bajo la Matrícula RP: 33110-A. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A", Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 425685 - \$ 4120 - 15/12/2022 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **SINFINES INRIVILLE S.R.L.**

En la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2022, reunidos los señores Damián Ezequiel SALDARI, DNI. N° 27.783.313, argentino, nacido el 24 de Octubre de 1979, de profesión metalúrgico, soltero, con domicilio en calle Corrientes 347 de la localidad de Inrville, provincia de Córdoba; el Sr. Román Ismael SALDARI, DNI. N°35.100.093, argentino, nacida el 11 de Julio de 1990, soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio en calle Corrientes 347 de la localidad de Inrville, provincia de Córdoba; el Sr. Fabricio Elio BALEANI, DNI N° 30.347.290, argentino, nacido el 9 de Diciembre de 1983, de profesión metalúrgico, soltero, con domicilio en calle General Paz N° 775 de la localidad de Inrville, provincia de Córdoba; el Sr. Martin Mauricio

SUCHEVICH, DNI. N°30.643.369, argentino, nacido el 11 de Febrero de 1984, soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio en calle Urquiza N°141 de la localidad de Inrville, provincia de Córdoba; y el Sr. Fabricio Oscar CAMPANA, DNI. N°29.841.584, argentino, nacido el 28 de Abril de 1983, soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio en calle Santa Fe n°386 de la localidad de Inrville, provincia de Córdoba.- La sociedad se denomina "SINFINES INRIVILLE S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la localidad de Inrville, provincia de Córdoba, con sede social en calle Hipólito Irigoyen N° 1189. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior.- Duración: Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg Púb de Com. -Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes operaciones: Metalúrgica: La fabricación de Sinfinés en todas sus formas y diversos destinos, estructuras metálicas, tanques, cañerías, galpones, silos y sistemas de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica/agrícola. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y se encuentra facultada para realizar exportaciones e importaciones. - Capital: El capital sociales se fija en la suma de pesos CIENTO MIL dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de MIL pesos (\$1000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. Damián Ezequiel SALDARI, DNI. N° 27.783.313, suscribe veinte (20) cuotas sociales equivalentes a pesos VEINTE MIL (\$20.000,00) en dinero efectivo; b) el Sr. Román Ismael SALDARI, DNI. N°35.100.093, suscribe veinte (20) cuotas sociales equivalentes a pesos VEINTE MIL (\$20.000,00) en dinero efectivo; c) el Sr. Fabricio Elio BALEANI, DNI N° 30.347.290, suscribe veinte (20) cuotas sociales equivalentes a pesos VEINTE MIL (\$20.000,00)

en dinero efectivo; d) el Sr. Martin Mauricio SUCHEVICH, DNI. N°30.643.369, suscribe veinte (20) cuotas sociales equivalentes a pesos VEINTE MIL (\$20.000,00) en dinero efectivo; e) el Sr. Fabricio Oscar CAMPANA, DNI. N°29.841.584, suscribe veinte (20) cuotas sociales equivalentes a pesos VEINTE MIL (\$20.000,00) en dinero efectivo. Las cuotas se integran en un 25% por ciento al momento de la inscripción, entre sus socios por partes iguales. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Administración, Dirección y Representación: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Martin Mauricio SUCHEVICH, DNI. N°30.643.369, a quién se le inviste en este acto el carácter de Socio Gerente y usará su firma precedida del sello de la razón social.- En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio de cargo de Socio Gerente, éste será remplazado por el Socio Gerente Suplente puesto que estará a cargo de su socio, el Sr. Fabricio Oscar CAMPANA, DNI. N°29.841.584, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.- La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.- Inventario y Balance Gral: Anualmente al 30 de Noviembre deberá practicarse un inventario y se confeccionara un balance general y un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se considerara aprobado automáticamente si dentro de los 30 días siguientes no fuera objetado por algunos de los socios.-

1 día - N° 424348 - \$ 4013,50 - 07/12/2022 - BOE

### **GRUPO AIMALE S.A.**

Acta de subsanación de fecha 28/11/2022, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) AIMALE, Javier José, argentino, DNI 21.695.476, CUIT 23-21695476-9, de profesión productor agropecuario, de 53 de edad, nacido el 12/01/1969, casado, con domicilio en calle Pedro Villemur s/n de la Localidad de Pincen, Provincia de Córdoba, y 2) AIMALE, Gustavo Alberto, argentino, DNI 20.080.931, CUIT 23-20080931-9, de profesión productor agropecuario, de 52 años de edad, nacido el 2/05/ 1970,

casado, con domicilio en Belgrano 154 de la Localidad de Italo Provincia de Córdoba. Denominación: "GRUPO AIMALE S.A." Domicilio social: calle Pedro Villemur esquina Felipa Rosales, Parcela 19, Lote 2, Localidad de Pincen, Departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, en los que podrá prestar servicios de administración, arrendamiento, capitalización de hacienda y pastaje; como así también mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pastura y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos. Cría de ganado, reproducción, engorde, invernada, hacienda de todo tipo y explotación de tambos de cualquiera de las especies productoras de leche.- B) INDUSTRIALES: La industrialización de productos provenientes de la actividad agrícola-ganadera, en especial de carnes de todo tipo, su faena, frigoríficos, elaboración de cecinas y fiambres en todas sus variedades.- C) COMERCIALES: Compra, venta, distribución al por mayor o menor y consignación en cualquier punto de la República o del Exterior de productos agropecuarios y ganaderos, en cualquiera de sus etapas.- D) TRANSPORTE: En el territorio nacional o en el extranjero y conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio el transporte terrestre de bienes/mercaderías/cargas (peligrosas o no) a brindar con automotores (autobuses, automóviles, camionetas carrozadas, colectivos, camiones, minibuses, ómnibus y vehículos en general) así como transporte aéreo y marítimo, ofreciendo los servicios por sí o en el carácter de intermediario, traslado de mercaderías, bienes y cargas (peligrosas o no) punto a punto. Estas operaciones podrán ser como mayoristas o minoristas y dentro o fuera del país. Queda habilitada para presentarse en licitaciones ante autoridades extranjeras o nacionales, provinciales o municipales, públicas y privadas, excluyendo la prestación de servicio de transporte público de pasajeros. E) INMOBILIARIO: Mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles ya sean propios o de terceros, inclusive propiedades comprendidas en complejos habitacionales, propiedad horizontal, desarrollos urbanísticos en general, loteos. Participa-

ción en fideicomisos propios de la construcción o actividades relacionadas con la misma, ya sea en su administración o comercialización. F) LICITACIONES: Participación en licitaciones nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. G) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), el que será representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) AIMALE, JAVIER JOSÉ suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones, por un total de pesos quince millones (\$ 15.000.000); 2) AIMALE, GUSTAVO ALBERTO suscribe la cantidad de quince mil (15.000) acciones, por un total de pesos quince millones (\$ 15.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Designación de Autoridades: 1) Presidente: AIMALE, Javier José, D.N.I. 21.695.476; 2) Vicepresidente: AIMALE, Gustavo Alberto, D.N.I. 20.080.931 y 3) Director Suplente: AIMALE, Axel Danilo D.N.I. 37.322.154. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad y

el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

1 día - N° 424445 - \$ 4477,75 - 07/12/2022 - BOE

## TORINO INVERSIONES S.A.

### SAN FRANCISCO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°19: En la ciudad de San Francisco, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2021, se reúnen en asamblea general ordinaria, la totalidad de los accionistas de TORINO INVERSIONES S.A, siendo las 08:00 hs el Sr. Presidente declara válidamente constituida la asamblea, y expone que contándose con el quorum exigido por las disposiciones estatutarias se puede comenzar a considerar los puntos del orden del día previsto en la convocatoria de la presente Asamblea Punto primero: consideración de los puntos documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y 294, inciso 5, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021, toma la palabra el accionista Griffa, Rinaldo Felix y propone que en virtud de que todos los presentes en la reunión han tomado conocimiento de los documentos en consideración con la debida antelación, y que los mismos están transcritos en los libros de actas de reunión de directores, inventarios y balances, se puede omitir su lectura y su transcripción en el acta de la presente asamblea. La proposición del Sr. accionista es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. accionista Daniel Caffé menciona para que se aprueben dichos documentos. Los documentos se aprueban por unanimidad. Punto segundo: se pone a consideración el segundo punto del orden del día, que literalmente dice: considerar los resultados, gestión y remuneración del directorio. Y por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2021. Se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión del directorio como así también la propuesta por el directorio en la memoria respecto a los resultados del ejercicio que se trata y su distribución según el detalle: - Resultado de ejercicio: \$262.021,58 - Honorario directores y síndico: \$0,00 - Reserva legal: \$0,00.- Por unanimidad de votos presentes se aprueba lo anteriormente expuesto. Seguidamente se pasa a considerar el punto tercero: por unanimidad de votos presentes se resuelve designar para integrar el Directorio de TORINO INVERSIONES S.A. nombrándose como Direc-



tor titular Presidente del Directorio al Sr. Daniel Alberto Caffé, DNI N° 20.188.385, con domicilio en calle Los Tulipanes N°214, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, como Director titular al Sr. Eduardo Federico Griffa, DNI N° 13.521.728, con domicilio en calle Paraguay N°1326 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y como Director suplente al Sr. Rinaldo Félix Griffa L.E. N° 6.446.015 con domicilio en calle Sarmiento N° 166 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quienes aceptan expresamente los cargos y en prueba de conformidad suscriben la presente, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550. Los directores electos constituyen domicilio especial en calle Paraguay N°1326 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. El vencimiento de los mismos será el 30/11/2024. Punto Cuarto: designación de tres accionistas para firmar el acta de la presente asamblea. La moción es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:00 horas se da por levantada la asamblea.-

1 día - N° 424526 - \$ 2384,50 - 07/12/2022 - BOE

## **TORINO INVERSIONES S.A.**

### **SAN FRANCISCO**

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 21: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los 1 días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en calle Libertad N° 1430, Oficina 5, de esta ciudad, se reúnen autoconvocados en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de la firma "TORINO INVERSIONES S.A.", cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos surgen del libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales n° 1. Seguidamente, el Sr. Presidente Daniel Alberto CAFFÉ, toma la palabra y da cuenta que, de conformidad con el Art. 158 inc. b, y demás disposiciones legales y reglamentarias, se reúnen autoconvocándose en la sede social la totalidad de los accionistas, siendo tres (3) los presentes y que representan el 100% del paquete accionario, permitiendo de esta manera analizar el orden del día propuesto. Luego, el Sr Presidente abre la reunión y existiendo el quorum establecido a los fines del Art. 237 in fine LGS, por encontrarse presente el cien por cien (100%) del capital social suscripto –tal como informara ut supra-, declara constituida la Asamblea General Extraordi-

naria Unánime y Auto convocada, en los términos del Art. 237, parr. 3° y 238 de la LGS a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que suscriba el acta de Asamblea; 2) Modificación del Objeto Social. Modificación del Estatuto; 3) Conferir Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculados con las decisiones adoptadas en esta Asamblea. A continuación, se comienza a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que dice: "1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la Presidencia suscriba el Acta de Asamblea." Por unanimidad se resuelve que, todos los accionistas suscriban la presente a modo de dejar asentada su conformidad al acto asambleario. Seguidamente se pasa a considerar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el que textualmente reza: "2) Modificación del Objeto Social. Modificación del Estatuto." Toma la palabra el Sr. Presidente, Daniel Alberto Caffé, quien informa a los presentes que, por razones administrativas, operativas, y a los efectos de poder ampliar las actividades a desarrollar por la sociedad, teniendo en miras la ampliación de capacidades para contratar y poder de esta manera desarrollar diferentes actividades, mociona modificar el objeto social establecido en la cláusula tercera del estatuto societario; y que de ser aprobada la modificación, es oportuno iniciar los trámites de registración ante el organismo de contralor (IPJ), e INPI. Luego de deliberar, intercambiando ideas y opiniones al respecto, la moción del Sr. Presidente es APROBADA por unanimidad y, en razón de lo brevemente expuesto, corresponde reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de "TORINO INVERSIONES S.A." quedando redactado a partir de esta aprobación de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o en forma asociada a terceros, dentro del país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción: de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. b) Transporte nacional o internacional de cargas en general: ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Explotación de establecimientos rurales: ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales; actividades de cría, venta y cruce de ganado; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. d) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. e) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. f) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. g) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. h) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. i) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. j) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. k) Importación y exportación de bienes y servicios. l) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. m) Compra venta de insumos agropecuarios, comercialización de cereales y/u oleaginosas, corretaje de cereales. n) Inversiones en entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en operaciones de plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compraventa de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos y operaciones leasing, excluidas aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras n° 21.526; o) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero; p) Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; q) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas,

tales como arrendamientos de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A los fines de las actividades mencionadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la legislación vigente". Seguidamente se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA el que textualmente reza: "4- Conferir Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral, vinculadas con las decisiones adoptadas en esta Asamblea." En lo respectivo a este punto se resuelve por unanimidad facultar a los Abogados Fernando Santiago SALVAGNO Mat. Prof. 5-794; Noelia Mirta FRANCUCCI Mat. Prof. 5-1003; Hugo Cesar MADONNA Mat. Prof. 5-329, y/o a quien ella designe, para que realice todos los actos, tramites, presentaciones y validaciones que resulten necesarios para la inscripción de la resolución adoptada en la presente Asamblea, ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a cargo del Registro Público, con facultad para suscribir declaraciones juradas de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones de dicho organismo, PRESENTAR EXPEDIENTE A DOCUMENTACION DIGITAL, publicar edictos, firmar notas, contestar observaciones de dicho organismo y realizar cuanto otro acto le sea requerido a tales fines. No habiendo más asunto que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido se levantó la sesión siendo las 17:45 horas en el lugar y fecha consignados en el acápite, quedando a cargo el Sr. Presidente, la transcripción literal de la presente en los libros respectivos.

1 día - N° 424537 - \$ 6062,50 - 07/12/2022 - BOE

**MEDITERRANEA LOGISTICA  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA**

**PILAR**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, RENUNCIA DE GERENTE, CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por Reunión de Socios de fecha 15/11/2022 se aprobó lo siguiente: (i) tomar conocimiento y aprobar el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 15/11/2022 mediante el cual el señor Manuel Fernando Rojo, DNI 29.237.935, vendió, transfirió y cedió 250 cuotas sociales en favor del señor Javier Alejandro Grosso, DNI 20.700.584, y 50 cuotas sociales en favor del señor Lucas Grosso, DNI 45.404.744, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: (a) Javier Alejandro Grosso, DNI 20.700.584, titular de 950 cuotas

sociales; y (b) Lucas Grosso, DNI 45.404.744, titular de 50 cuotas sociales. En virtud de ello, se aprobó reformar la cláusula CUARTA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$100.000), representado en mil (1000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100), valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado oportunamente. El Sr. Javier Alejandro Grosso ha suscripto e integrado la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales, de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$95.000); y el Sr. Lucas Grosso ha suscripto e integrado la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, o sea la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000)."; (ii) aprobar la renuncia del señor Manuel Fernando Rojo al cargo de Gerente de la Sociedad con fecha efectiva a partir del 15 de noviembre de 2022, reformando en consecuencia la cláusula SEXTA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Javier Alejandro Grosso, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. La firma del gerente obliga a la Sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o se enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en bancos y/o entidades financieras ya sea público, privado, o mixto, del país o del extranjero; constituir hipoteca de conformidad a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social."; y (iii) modificar la Sede Social a La Pampa N°1792, Ciudad de Pilar, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y reformar en consecuencia la cláusula PRIMERA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denominará MEDITERRANEA LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,

DA, y tendrá su sede social en calle La Pampa N°1792, Ciudad de Pilar, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de los socios la Sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país y/o del extranjero."

1 día - N° 424590 - \$ 2560,75 - 07/12/2022 - BOE

**CENTRAL CAR S.A.**

Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 24/10/2022 se informa la renuncia del Sr. Gonzalo Alberto Perez Guzman, D.N.I. N° 32.221.291, quién ocupaba el cargo en el Directorio de Director Titular y Presidente para el cual había sido designado en el Acta Constitutiva de fecha 24/01/2021. Por tal motivo, el Sr. Director Suplente designado en el Acta Constitutiva de fecha 24/01/2021, Sr. Pablo Gonzalo Barrera, D.N.I. N° 37.315.741, C.U.I.T. N° 20-37315741-5, asume como Director Titular y Presidente hasta la finalización del mandato original del Directorio, fijando como domicilio especial en Paraguay 320 Piso 1 – Córdoba.

1 día - N° 424601 - \$ 719,60 - 07/12/2022 - BOE

**LA MAYOR S.A.**

CAMBIO SEDE - DESIGNACION AUTORIDADES - AUMENTO CAPITAL SOCIAL - MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL Y REGLAS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Por acta de asamblea unánime y autoconvocada ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2022, y su rectificatoria también autoconvocada y unánime de fecha 28 de noviembre de 2022, la totalidad de los socios de LA MAYOR S.A. en forma unánime resuelven: A) Cambio de Sede Social al domicilio de calle José Esteban Bustos n° 1640, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, modificando el Art. 1ro. del estatuto que queda redactado así: Artículo 1ro.: La sociedad se denomina LA MAYOR S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle José Esteban Bustos n° 1640, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad." B) Ampliar el objeto social para que incluya ferias, paseos de compras, juegos, espectáculos infantiles y actividad inmobiliaria mediante la compra y venta de terrenos y lotes en general, formación de loteos, countrys, modificando el art. 3ro. del estatuto que queda redactado como sigue: "Artículo 3ro: La sociedad tendrá por objeto: a) explotación agropecuaria y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación

de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas y explotación de tambos; tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de productos de dicha explotación; b) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; c) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, actuando por cuenta propia o de terceros; d) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país, la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, actividad inmobiliaria y compra venta de terrenos y lotes e inmuebles en general y realización de emprendimientos inmobiliarios como loteos, countrys o similares, en terrenos propios o de terceros sin que implique actividad de corretaje; e) Explotación de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre, ferias, paseos de compras, juegos y espectáculos infantiles, clubes de campo." C) Aumento de Capital Social: Se aumenta el capital social por la suma de \$ 2.979.000 a través de la capitalización de resultados no asignados conforme balance de ejercicio cerrado el 31.12.2021, aprobado por asamblea del 18/4/2022, incrementándose el capital hasta la suma de \$ 3.000.000, respetando la proporción actual de cada socio en el total. En el mismo acto se resuelve modificar el art. 4to. del estatuto que queda redactado como sigue: "Artículo 4to: El capital social es de pesos tres millones (\$ 3.000.000) representado por trescientas mil acciones (300.000) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades." D) Cambio de reglas de administración y representación: se establece la firma indistinta entre el presidente y vicepresidente para los actos de representación, modificando el art. 11ro. del estatuto que queda

con esta redacción: "Artículo 11ro. La representación de la sociedad, sin perjuicio de la genérica del Presidente del art. 268, corresponderá también al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta." E) Se designan nuevas autoridades y número y miembros del directorio: se establece en dos el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes, designando como Directora titular y Presidente a María Constanza Inaudi, DNI 21.395.948 y como Director titular y Vicepresidente a Agustín Inaudi, DNI 18.018.108, y como Directores Suplentes a Cristián Inaudi, DNI 16.907.542 y José Antonio Inaudi, DNI 16.502.064, todos los cuales aceptan el cargo, manifiestan que no se hallan afectados por ninguna inhibición o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer los cargos para los que fueron designados en los términos del art 264 de la LGS y ninguno de ellos son personas políticamente expuestas. Además y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 256 de la LG, fijan todos- domicilio especial en calle Cabo Primer Maldonado 229, B° Inaudi, Córdoba.

1 día - N° 424718 - \$ 3742,75 - 07/12/2022 - BOE

#### MARTÍN Y RIBOTTA S.A.

##### IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-Julio-2021, se resolvió designar como Directora Suplente a ESTELA MARGARITA OLIVERO, D.N.I. N° 13.113.044, hasta la vigencia del mandato vigente, 30-Setiembre-2021.

1 día - N° 424830 - \$ 160 - 07/12/2022 - BOE

#### CONSUM S.A.S.

CESIÓN DE ACCIONES. DESIGNAN REPRESENTANTES. Por contrato de cesión de acciones de fecha 20/05/2022, Diego J. Frydman, arg., DNI 35.525.711, CUIT 20-35525711-9, nacido el 04/07/1990, soltero, comerciante, domiciliada en calle 9 de Julio 166, B° Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Miguel, arg., DNI 41.002.300, CUIT 20-41002300-9, nacido el 31/03/1998, soltero, comerciante, domiciliada en calle Ignacio Garzon 3265, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 5 acciones de \$2.000 valor nominal c/u que posee en CONSUM S.A.S., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 20/05/2022, Mauro Andres Goldenhersch, arg., DNI 30.331.031, CUIT 20-30.331.031-3, nacido el 24/07/1983, soltero, comerciante, domiciliado en calle Los Porteños s/n,

ciudad de Nono, Prov. de Córdoba vende, cede y transfiere a favor de Juan Cruz Miguel, arg., DNI 37.732.751, CUIT 23-37732751-9, nacido el 30/06/1993, soltero, comerciante, domiciliada en calle Ignacio Garzon 3265, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 5 acciones de \$2.000 valor nominal c/u que posee en CONSUM S.A.S., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2022, se resolvió: I) Modificar la redacción de la cláusula segunda del Instrumento constitutivo que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en diez (10) acciones de pesos Dos mil (\$2.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Francisco Miguel, cinco (5) acciones de pesos dos mil (\$2.000) valor nominal cada una, y Juan Cruz Miguel, cinco (5) acciones de pesos dos mil (\$2.000) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas"; II) Aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal por parte del cedente Diego Javier Frydman, DNI 35.525.711 y de Administrador Suplente Mauro Andres Goldenhersch DNI 30.331.031; III) Designar para ocupar el cargo de Administrador Titular y Representante Legal a Francisco Miguel, DNI 41.002.300, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle Ignacio Garzon 3265, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Designar para ocupar el cargo de Administrador Suplente a el Sr. Juan Cruz Miguel, DNI 37.732.751, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle Ignacio Garzon 3265, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 424886 - \$ 3186,80 - 07/12/2022 - BOE

#### HERMANOS GS S.A.S.

SUBSANACION DE HOMEGROUP SAS AHORA HERMANOS GS S.A.S. Por Acta de Subsanación del 30 de Noviembre del 2022, se RATIFICA Y RECTIFICA EL ACTA DE SUBSANACION DE FECHA 2 de Setiembre de 2022 de la sociedad HOMEGROUP S.A.S, cuit 30-71606237-2 sociedad de la Sección IV, ahora HERMANOS GS S.A.S. SOCIO: SILVIO ALEJANDRO GI-RAUDO, D.N.I. N° 21.393.643, CUIT / CUIL N° 20-21393643-4, nacido el día 01/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Botafogo, manzana 35 lote 29 barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia

de Córdoba, Argentina DENOMINACION: "HERMANOS GS S.A.S." SEDE Y DOMICILIO : con sede social en INDEPENDENCIA 468 -7 PISO A de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio jurisdicción ciudad de Córdoba. DURACION: 99 años. OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte, y comercializar e intermediar en cualquier tipo de publicidad. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: UN MILLON QUINIEN-TOS MIL PESOS (\$1.500.000), representado por UN MILLON QUINIENTAS MIL (1.500.000) acciones, de pesos UNO valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la ley 27.349. El capital surge del estado de evolución del patrimonio neto del balance de subsanación. Las acciones son suscriptas e integradas por el único socio Silvio Alejandro Giraud. ACCIONES: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR Titular: SILVIO ALEJANDRO GIRAUDO D.N.I. N° 21.393.643. ADMINISTRADOR SUPLENTE: AGUSTIN GIRAUDO REMONDA D.N.I. N° 40.940.917. Duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Constituyen domicilio especial en calle Independencia 468 -7mo piso A de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 424960 - \$ 3956,50 - 07/12/2022 - BOE

#### MARINELLI SA

#### RIO CUARTO

Edicto rectificativo. Se subsana la observación de IPJ de resolución de fecha 28/11/2022, por lo que se rectifica el edito nro. 409618 de fecha 3; 4 y 5 de octubre de 2022, en lo que se refiere a la valuación del activo y el pasivo de la sociedad según art. 83 pto. 3 inc. C, el que

queda redactado del siguiente modo: "valuación de su activo: \$357.534.340,85, valuación del pasivo: \$88.983.346,64, fecha de la valuación: 31/12/2021. Se ratifica todo lo demás.

3 días - N° 424995 - \$ 1662 - 07/12/2022 - BOE

#### LA COLMENA 1929 S.A.S.

#### ALICIA

SUBSANACIÓN. Por reunión de socios de fecha 1 de diciembre de 2022, los socios de MALLIA JUAN JOSE, MALLIA JOSE MARÍA Y MALLIA JUAN JOSÉ SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-71099147-9, resuelven por unanimidad proceder a subsanar la sociedad que los vincula de acuerdo lo prescripto por el artículo 25 de la Ley 19.550. Los socios: 1) JUAN JOSÉ MALLIA, DNI: 6.430.807, nacido el 7 de febrero de 1941, de estado civil casado, nacionalidad argentina, masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Buenos Aires nro. 332 de la localidad de Alicia- San Justo, Córdoba, por derecho propio; 2) JOSÉ MARÍA MALLIA, DNI: 22.305.594, nacido el 7 de abril de 1972, de estado civil divorciado, nacionalidad argentina, masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Buenos Aires nro. 332 de la localidad de Alicia- San Justo, Córdoba, por derecho propio; y 3) JUAN JOSE MALLIA, DNI: 28.741.421, nacido el 30 de enero de 1981, de estado civil casado, nacionalidad argentina, masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Buenos Aires nro. 208 de la localidad de Alicia- San Justo, Córdoba, por derecho propio; deciden adoptar el tipo societario de Sociedad Anónima Simplificada (SAS), la cual en adelante se denominará LA COLMENA 1929 S.A.S, y tendrá su sede social en calle Bv. Buenos Aires nro. 332 de la localidad de Alicia, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción del instrumento de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Ciento Catorce Millones (\$114.000.000.-), representado por Ciento Catorce Mil (114.000) accio-

nes, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B con derecho a un voto por acción. Suscripción: A) JUAN JOSÉ MALLIA, suscribe la cantidad de Sesenta Mil Ciento Setenta (60.170) acciones; B) JOSÉ MARÍA MALLIA, suscribe la cantidad de Veintiseis Mil Novecientas Quince (26.915) acciones; y C) JUAN JOSÉ MALLIA (h), suscribe la cantidad de Veintiseis Mil Novecientas Quince (26.915) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de: JUAN JOSÉ MALLIA (h), DNI 28.741.421, y JUAN JOSÉ MALLIA, DNI 6.430.807, ambos en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSÉ MARÍA MALLIA, DNI 22.305.594 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN JOSÉ MALLIA (h), DNI 28.741.421. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31/03.-

1 día - N° 425051 - \$ 4464,25 - 07/12/2022 - BOE

#### ALPA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por medio del presente se procede a rectificar el edicto oportunamente publicado, y se consigna que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 31.08.2022, la sociedad "ALPA S.A.," CUIT N° 30-62047544-7, con sede social en Avenida General Paz 186, 2° piso, Oficina B, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la inscripta el 03.06.1986, en el Registro Público bajo el Nro: 529 Folio 2232 Tomo 9 (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS, ratificado en todo los demás los edictos oportunamente publicados. Córdoba, 2 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 425180 - \$ 340,75 - 07/12/2022 - BOE

#### LA KIRA S.R.L.

#### ALEJANDRO ROCA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO. Se comunica que por acta número ocho, de fecha 26/01/2022, el socio Fernando David APTO vendió sus cuotas partes de interés a los restantes socios, Daniel Hernán FULERIAQUE y Héctor Gustavo APTO, por partes iguales. Dicha cesión onerosa incluyó los saldo pendientes en la cuenta particular del vendedor y/o dividendos o beneficios no percibidos. Presente en el acto, prestó su asentimiento

a la cesión efectuada por su esposo la cónyuge del cedente, Susana Marta BERNARDI. Aceptada la cesión por los cesionarios, estos decidieron modificar el contrato social de LA KIRA S.R.L. en el que Hernán Daniel FULERIAQUE y Héctor Gustavo APTO quedarán como únicos socios de la misma, con una participación del cincuenta por ciento (50%) cada uno. Posteriormente, por Acta número Nueve, del 26/10/2022, los socios de La Kira S.R.L. resolvieron por unanimidad reactivar dicha sociedad y a tal fin, modificar la cláusula tercera del contrato social, estableciendo que la sociedad tiene por duración un plazo de cincuenta años a partir de la fecha de su constitución, pudiendo, a su vencimiento, prorrogarse por términos inferiores, iguales o superiores.

1 día - N° 425170 - \$ 732,25 - 07/12/2022 - BOE

#### PANADERÍA Y CONFITERÍA EL BUEN GUSTO DE GIUSTINA S.A.S.

#### MORTEROS

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) NARELLA MARÍA GIUSTINA, D.N.I. N° 36.883.166, CUIT / CUIL N° 27-36883166-8, nacida el día 20/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 339, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) LISANDRO HUGO GIUSTINA, D.N.I. N° 29.156.086, CUIT / CUIL N° 20-29156086-6, nacido el día 15/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 339, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PANADERÍA Y CONFITERÍA EL BUEN GUSTO DE GIUSTINA S.A.S. Sede: Calle España 339, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón quinientos mil (\$.1500000.00), representado por Un Millón Quinientos mil (1500000) acciones, de

pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NARELLA MARÍA GIUSTINA, suscribe la cantidad de 750000 acciones, 2) LISANDRO HUGO GIUSTINA, suscribe la cantidad de 750000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. NARELLA MARÍA GIUSTINA D.N.I. N° 36.883.166 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LISANDRO HUGO GIUSTINA, D.N.I. N° 29.156.086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. NARELLA MARÍA GIUSTINA D.N.I. N° 36.883.166 y del Sr. LISANDRO HUGO GIUSTINA, D.N.I. N° 29.156.086, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 425209 - \$ 3925 - 07/12/2022 - BOE

#### CUSOT S.R.L.

#### ALEJANDRO ROCA

Por Acta de Reunión de socios de fecha 8 de Agosto de 2022, los socios y además gerentes de CUSOT S.R.L. sres. Pablo Alejandro Garombo DNI N° 20.324.005 y Rafael Guillermo Garombo DNI N° 16.562.093 y con la presencia de los sres. Lucia Josefina Sciolla DNI N° 4.266.484, Gustavo Daniel Garombo DNI N° 17.897.169 y José María Garombo DNI N° 25.742.876, resolvieron dejar sin efecto las Actas de Reunión de socios de fecha 20 de Junio de 2017 y de fecha 12 de Agosto de 2020, a los fines de subsanar las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas. Todos los presentes prestaron conformidad por todo lo resuelto.-

1 día - N° 425359 - \$ 650 - 07/12/2022 - BOE

#### LA GUAYACA S.A.

#### INRIVILLE

Escisión – Modificación Estatuto Social – Texto Ordenado Estatuto Social – Constitución El Casco 2 S.A. – Inrville – Provincia de Córdoba. Por Asamblea General Extraordinaria – Acta N° 27 de fecha 20/10/2022 se resolvió por unanimidad: 1) la ESCISIÓN PROPIAMENTE DICHA de "LA GUAYACA S.A." en los términos del art. 88 y demás concordantes de la L.G.S., destinando

parte de su patrimonio a los efectos de constituir una sociedad anónima escisionaria, que se denominará "EL CASCO 2 S.A.", encuadrada en el concepto de "REORGANIZACIÓN" previsto en los arts. 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y su decreto reglamentario y demás normativa aplicable. 2) aprobar el Balance Especial y Estado Patrimonial de Escisión practicado al 31/07/2.022; 3) aprobar la reducción de capital de la sociedad escidente y modificación de la respectiva cláusula estatutaria; 4) modificar los artículos 7, 8 y 10 del Estatuto Social; 5) sancionar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social: Denominación: LA GUAYACA S.A. Domicilio: Gral. Justo José de Urquiza N° 141 - Inrville - Provincia de Córdoba – República Argentina. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o de inmuebles o instalaciones relacionados con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo y procesado de animales en mataderos y frigoríficos, fabricación y dosificación de alimentos balanceados de alimentos para animales; asimismo, podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola; también podrá, siempre que se relacione con lo anterior, adquirir bienes y servicios en el país y en el extranjero, para incorporar valor agregado a bienes servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo; también podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país.- Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Capital: \$. 522.100,00 representado por 52.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$. 10,00 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188º de la Ley 19.550. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios,

renovables indefinidamente. La asamblea puede designar igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El primer director reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o cualquier director, en forma individual e indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Y 6) disponer la constitución (por cuerda separada) de la sociedad escisionaria "EL CASCO 2 S.A." y aprobar las partes pertinentes del estatuto por el cual dicha escisionaria quedará regida.

1 día - N° 425365 - \$ 3111,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **EL CASCO 2 S.A.**

##### **INRIVILLE**

Constitución – Invirville – Pcia Córdoba. Constituyentes: Juana Francisca Suchevid, D.N.I. N° 10.204.475, C.U.I.T. N° 23-10204475-4, nacida el 24/10/1.952, argentina, soltera, productora agropecuaria, de sexo femenino, con domicilio real en calle Gral. Justo José de Urquiza N° 154; y José Esteban Suchevid, D.N.I. N° 12.019.862, C.U.I.T. N° 23-12019862-9, nacido el 06/05/1.958, argentino, casado, productor agropecuario, de sexo masculino, con domicilio en calle Gral. Justo José de Urquiza N° 141, ambos domicilios de Invirville – Pcia Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 20/10/2.022. Denominación: "EL CASCO 2 S.A." Domicilio: Gral. Justo José de Urquiza N° 154 de Invirville, Depto Marcos Juárez, Pcia Córdoba - República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales, así como de inmuebles o instalaciones destinados a la producción o a la actividad agropecuaria, propia o de terceros, y en todas sus etapas; a la cría y engorde de animales de cualquier tipo, procesado de animales en mataderos y frigoríficos, fabricación y dosificación de ali-

mentos balanceados para animales; asimismo, podrá intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, distribución, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola; también podrá, siempre que se relacione con lo anterior, adquirir bienes y servicios en el país y en el extranjero, para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos, destinándolos al mercado interno o externo; también podrá otorgar mandatos y representaciones a personas humanas o jurídicas, domiciliadas o no en el país.- Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Todas las actividades mencionadas en el presente artículo serán exclusivamente ejercidas en el ámbito del sector privado, excluyéndose prestación de servicios públicos y explotación de concesiones públicas. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$. 26.100.000,00, representado por 2.610 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$. 10.000,00. Suscripción e Integración: Juana Francisca Suchevid, suscribe 2.600 acciones ordinarias, por un total de \$. 26.000.000,00, que se integran totalmente conforme el Balance Especial y Estado Patrimonial de ESCISIÓN PROPIAMENTE DICHA de "LA GUAYACA S.A.", C.U.I.T. N° 30-51052470-1, practicado al 31/07/2.022 y José Esteban Suchevid suscribe 10 acciones por un total de pesos \$. 100.000,00 que se integran en efectivo: 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: José Esteban Suchevid; y Directora Suplente: Juana Francisca Suchevid. Los directores fijan: como domicilio especial, los domicilios indicados en el

encabezamiento. Representación: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de 3 ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299º de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284º-Ley 19.550 y 12º de los estatutos sociales. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 425369 - \$ 4734 - 07/12/2022 - BOE

#### **ROCA PRETA S.A.S**

##### **VILLA MARIA**

CONSTITUCIÓN DE S.A.S SOCIOS: Sr. JORGE RAUL DANIEL D.N.I 31.608.786, 37 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 09 de septiembre de 1985, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Luis 808, barrio centro, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; El Sr. ENRIQUE OSCAR LANDA D.N.I 35.103.217, 32 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 08/04/1990, de profesión comerciante, con domicilio en Zona Rural, de la localidad de Ballesteros, provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: Veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintidós. DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "ROCA PRETA S.A.S"; Fijando sede social calle Corrientes 1036, piso 1, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra, venta y permuta de vehículos

automotores nuevos y usados, 5) Compra, Venta de bicicletas y rodados similares. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: El capital social

es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (\$ .115800.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (\$ .1158.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, sin clase y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JORGE RAUL DANIEL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Siete Mil Novecientos (\$ .57900) 2) ENRIQUE OSCAR LANDA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Siete Mil Novecientos (\$ .57900) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: JORGE RAUL DANIEL D.N.I. N° 31.608.786 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ENRIQUE OSCAR LANDA D.N.I. N° 35.103.217 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ENRIQUE OSCAR LANDA D.N.I. N° 35.103.217, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El ejercicio social cierra el día 30 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Sticker 1279755040822 de Reserva de Denominación otorgado por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 425373 - \$ 4731,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **DALUNI 2022 S.A.S.**

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Se complementa edicto, con la publicación de administración y representación legal. Artículo duodécimo. Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un órgano de administración integrado por el número de miembros

que fije los accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) administradores titulares. Los accionistas designarán igual o menor número de suplentes que se incorporarán al órgano en el orden de su elección. Artículo décimo quinto. representación legal. La representación legal de la sociedad corresponde al representante legal o a dos administradores titulares de manera conjunta. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del representante legal, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por otro administrador. Córdoba, a los 2 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 425189 - \$ 668,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.**

##### **BELL VILLE**

Designación de Socios Gerentes. Por acta N° 78 del 10/11/2022, los socios de la Razón Social citada, en el punto IV han decidido elegir como Socio Gerente a los socios Omar Pascual Tironi, D.N.I. 6.559.166 y a Alfredo Martín Garaffo, D.N.I. 24.575.213, por el término de dos años, quienes aceptaron dicho cargo en la misma acta.-

1 día - N° 425309 - \$ 204,25 - 07/12/2022 - BOE

#### **AGRICOLA HUINCALEIV S.A.S.**

##### **HUINCA RENANCO**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31/10/2022. SOCIOS: a) MARIA GABRIELA LEIVA, D.N.I. N° 28.587.385, Cuit N° 27-28587385-5, Nacida el 29/11/1982, argentina, casada, sexo: femenino, comerciante, con domicilio real en calle Mariano Moreno N° 154, B° Villa Torroba, Huinca Renancó, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina ; b) HECTOR ARIEL LEIVA, D.N.I. N° 29.204.918, Cuit N° 20-29204918-9. Nacido el 11/01/1982, argentino, casado, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Rafael Obligado N° 142, Huinca Renancó, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina y c) MARIA INES LEIVA, D.N.I. N° 37.166.004, Cuit N° 27-37166004-1. Nacida el 02/10/1992, argentina, casada, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle DR. Raúl Alfonsín N° 168, B° Crespo, Huinca Renancó, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Nombre de la sociedad: AGRICOLA HUINCALEIV S.A.S., Domicilio Sede Social: Calle Rafael Obligado N° 142,



Huinca Renancó, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración. 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: De Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Quinientas (500) acciones de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARIA GABRIELA LEIVA, suscribe la cantidad de Cien sesenta y seis (166) acciones por un total de Pesos Ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000); HECTOR ARIEL LEIVA, suscribe la cantidad de Cien sesenta y seis (166) acciones por un total de Pesos Ciento sesenta y seis mil (\$ 166.000) y MARÍA INÉS LEIVA, suscribe la cantidad de Cien sesenta y ocho (168) acciones por un total de Pesos Ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000). Administración: MARIA INES LEIVA, D.N.I. N° 37.166.004, en su carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. y MARIA GABRIELA LEIVA, D.N.I. N° 28.587.385, en su carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA INES LEIVA, D.N.I. N° 37.166.004. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social. 30/09.

1 día - N° 425384 - \$ 4008,25 - 07/12/2022 - BOE

#### MRD SAS

#### COLONIA TIROLESA

Acta Rectificativa – Anexo Estatuto. En la ciudad de Colonia Tiroleza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días de noviembre de 2022, se reúnen en la sede de MRD SAS, los señores MARCELO RUBEN DEFILIPPO y ARAM GONZALO DEFILIPPO a los fines de rectificar el instrumento constitutivo de MRD SAS de fecha 02/11/2022, redactan la presente Acta Rectificativa mediante la cual se rectifica el domicilio de la sede social de MRD SAS fijado en el Instrumento Constitutivo de fecha 02/11/22, que por un error de redacción se omitió la numeración de la calle de

la sede, la cual debió decir calle Carlos Bolla N°500 (Coordenadas: Latitud 31° 14' 35.3" S; Longitud 64° 04' 57.7" O). No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el acto con firma de todas las partes.

1 día - N° 425412 - \$ 811 - 07/12/2022 - BOE

#### CONGA SA

Las sociedades Conga S.A. y El Pilato S.A., se disuelven con motivo de la Fusión por Absorción que se llevó a cabo con la sociedad Biofarma Agropecuaria S.A., que fuera aprobado por actas de Asambleas Extraordinarias y Compromiso Previo de Fusión del 12/05/2022 y Actas de Asambleas Extraordinarias y Acuerdo Definitivo de Fusión del 06/07/2022, de cada una de las sociedades.

1 día - N° 425428 - \$ 160 - 07/12/2022 - BOE

#### EL PILATO SA

Las sociedades Conga S.A. y El Pilato S.A., se disuelven con motivo de la Fusión por Absorción que se llevó a cabo con la sociedad Biofarma Agropecuaria S.A., que fuera aprobado por actas de Asambleas Extraordinarias y Compromiso Previo de Fusión del 12/05/2022 y Actas de Asambleas Extraordinarias y Acuerdo Definitivo de Fusión del 06/07/2022, de cada una de las sociedades.

1 día - N° 425436 - \$ 160 - 07/12/2022 - BOE

#### AIBBEN S.A.

#### MONTE MAIZ

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Javier Hugo Nebbia, D.N.I. N° 22.142.173, como Presidente del Directorio, y la Sra. Julia Carolina Barrera, D.N.I. N° 22.607.431, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Javier Hugo Nebbia, D.N.I. N° 22.142.173, y DIRECTORA SUPLENTE, Julia Carolina Barrera, D.N.I. N° 22.607.431, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle San Luis N° 1434 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales

manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 425505 - \$ 1122 - 07/12/2022 - BOE

#### **GOMIC S.A.**

##### **GENERAL CABRERA**

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Presidente del Directorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Ruta Nacional N° 158 Km 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 425509 - \$ 1192 - 07/12/2022 - BOE

#### **PROYECTOS GANADEROS SRL**

##### **SAN FRANCISCO**

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. Denominación: PROYECTOS GANADEROS S.R.L., inscripta en la Matricula N° 5415-B1, CUIT N° 30708385782. Por Acta de Reunion de Socios de fecha 02 de noviembre de 2020 se resolvió la modificación de la clausula primera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denominará Proyectos Ganaderos S.R.L., y tendrá su domicilio legal y comercial en la provincia de Córdoba, pudiendo trasladar este domicilio, como así también podrá instalar sucursales y representaciones en el país y en el extranjero"; Que asimismo se dispuso fijar la sede social en calle San Juan N° 405 de la localidad de La Francia, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y se resolvió modificar la cláusula segunda del

contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el termino de cincuenta (50) años, a partir del día seis de noviembre de 2027, venciendo en consecuencia el día seis de noviembre de 2077, pudiendo el plazo prorrogarse o disminuirse con el voto favorable de los socios que representen la mayoría del capital social".

1 día - N° 425522 - \$ 1181 - 07/12/2022 - BOE

#### **EVISER S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 6 del 29/11/2022 se designó como nuevo administrador titular al Sr. CONCARI JUAN JOSE, D.N.I. N° 13.272.327, y fijando domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CONCARI JUAN JOSE, D.N.I. N° 13.272.327, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. MARGARITA DEL VALLE MOYANO D.N.I. N° 13150550 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CONCARI JUAN JOSE, D.N.I. N° 13.272.327, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 425529 - \$ 1546 - 07/12/2022 - BOE

#### **ANGELA JOSE S.A.**

##### **MARCOS JUAREZ**

DISOLUCIÓN – DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 18 de noviembre de 2022 se aprobó en forma unánime la disolución de ANGELA JOSE S.A. al 18 de noviembre de 2022 y se eligió

como Liquidador al Sr. Guerrini, Héctor Javier D.N.I. N° 16515412 con domicilio real en Champagnat 732, de la ciudad de Marcos Juárez.

3 días - N° 425683 - \$ 1327,20 - 12/12/2022 - BOE

#### **FARIAS SECURITY S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios del 22/11/ 2022, se modificó el Objeto Social y Artículo 4 del Estatuto, el cual tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, con exclusión expresa de los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio Integral de Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos públicos o privados; Servicios de selección de personal, peritajes, averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de seguridad privada. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones e instituciones privadas. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integral. Asesoramiento técnico y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Comercialización de todo tipo de materiales e implementos relacionados con la seguridad de personas, bienes y establecimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 425691 - \$ 4345 - 07/12/2022 - BOE

#### **KUIKO MED S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Constitución de fecha 22/11/2022. Socios: 1) EVELIN IVANA ESCUDERO, D.N.I. N° 31.756.660, CUIT/CUIL N° 27-31756660-9, nacido/a el día 01/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Veterinario/a, con domicilio real en Calle Carlos Magrini 55, de la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) KEVIN DAMIÁN VILLALON, D.N.I. N° 33.712.833,

CUIT/CUIL N° 20-33712833-6, nacido/a el día 05/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario/a, con domicilio real en Calle Moreno 575, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 3) MELINA SOLEDAD ARIAS, D.N.I. N° 31.042.558, CUIT/CUIL N° 27-31042558-9, nacido/a el día 09/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Veterinario/a, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Santa Regina, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: KUIKO MED S.A.S. Sede: Calle Buena Vista 537, PB, Barrio Buena Vista de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios veterinarios y asistencia veterinaria en todas sus especialidades. Servicio médico veterinario tales como diagnóstico, tratamiento, cirugías, hospitalización y demás atenciones clínico veterinarias tales como radiología, ecografías, análisis clínicos, cirugías de baja, mediana y alta complejidad y servicios en general para mascotas, pequeños y grandes animales, prestados por profesionales con matrícula habilitante 2) Desarrollo genético, fecundación asistida, asistencia en partos, cría, adiestramiento, fomento, explotación y la compraventa de toda clase de animales, conforme a las leyes que la autorizan; 3) Comercialización, transformación, procesamiento e industrialización de productos veterinarios, agroquímicos y químicos veterinarios; 4) Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos vinculados con el uso de la medicina veterinaria. 5) Apertura de clínicas veterinarias tanto en locales propios o arrendados a terceros, con la debida incorporación de los profesionales médicos veterinarios. 6) Importación, exportación, distribución y venta de complementos naturales de alimentación animal y sus derivados, cosméticos naturales, equipamientos y accesorios para animales, incluida la manufacturación, industrialización y envasados de dichos productos. 7) Explotación de servicios de peluquería, aseo y servicios en general para mascotas, pequeños y grandes animales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de

pesos cien mil (120.000,00) representado por 10 acciones de valor nominal diez mil (12.000,00) pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) EVELIN IVANA ESCUDERO, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones, 2) KEVIN DAMIÁN VILLALON, suscribe la cantidad de dos (2) acciones y 3) MELINA SOLEDAD ARIAS, suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Srta. EVELIN IVANA ESCUDERO, D.N.I. N° 31.756.660, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. MELINA SOLEDAD ARIAS, D.N.I. N° 31.042.558, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Srta. EVELIN IVANA ESCUDERO, D.N.I. N° 31.756.660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425754 - \$ 5351,60 - 07/12/2022 - BOE

#### **AUTOREP S.R.L.**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 05/12/2022, en la sede social de AUTOREP S.R.L.. Se reúnen los socios de la sociedad: 1) El Sr. Guevara Sebastian Dario, D.N.I. N° 24.318.248, y 2) La Sra. Guevara Antonella Abril, D.N.I. N° 45.347.661, quienes representan el 100% de las cuotas sociales y poseen el 100% de los votos necesarios par acordar la voluntad social, conforme a lo establecido en el contrato social y habiendo cumplimentado previamente todos los requisitos formales para la convocatoria y tratamiento del orden del día. Se declara abierta la sesión y se da lectura al siguiente orden del día: Cesión de Cuotas Sociales: Toma la palabra el Sr. Gerente Guevara Sebastian Dario, D.N.I. N° 24.318.248, quien manifiesta que con fecha de 05/12/2022 se celebrò un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, por el cual la Sra. Guevara Antonella Abril, D.N.I. N° 45.347.661, se convierte en nueva cuotapartista, expone el Sr. Guevara Sebastian Dario, que acepta su incorporación sin realizar ningún tipo de reclamo, ni oposición. Siendo dicho punto aprobado. Modificación de la cláusula

sula Cuarta del Contrato Social: Toma la palabra el Sr. Gerente quien manifiesta que con fecha 05/12/2022, se celebró un Contrato de Cuotas Sociales, por tal motivo, continúa expresando que es necesario modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, con el fin de incorporar a la nueva cuotapartista. Sometido a consideración de los socios, es aprobado por unanimidad la modificación, pasando a redactar la nueva cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA - Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100) en efectivo, formado por 2000 (dos mil) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez con 00/100) cada una de ellas, correspondiéndole al socio, Sebastián Dario Guevara, la cantidad de 1400 (un mil cuatrocientas) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez con 00/100) cada una de ellas, y a la socia Guevara Antonella Abril, la cantidad de 600 (seiscientos) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez con 00/100) cada una de ellas." Cambio de Sede Social y Modificación de la Cláusula Primera del Contrato Social: Toma la palabra el Sr. Gerente quien manifiesta que por cuestiones operativas propias de la sociedad es necesario trasladar la sede social a un nuevo domicilio, quedando establecida en calle La Tablada 210, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. A consecuencia de lo tratado resulta necesario modificar la Cláusula Primera del Contrato Social. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad modificar la sede social y la Cláusula Primera del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA - Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "AUTOREP S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle La Tablada 210, B° Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de la sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o establecimientos en cualquier parte del país o en el extranjero." Finalmente, los señores socios expresan que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45hs. se da por finalizada la sesión.

1 día - N° 425809 - \$ 4010 - 07/12/2022 - BOE

#### **ARMITAGE ARGENTINA TRADING COMPANY S.A.S.**

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO.** Por Reunión de Socios de fecha 26/10/2022 se resolvió reformar el Artículo CUARTO del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Además, por Reuniones de Socios de fecha 25/09/2019, 17/10/2019 y 26/10/2022 se resolvió: i) proceder al aumento de capital por la suma de \$8.131.100, llevándolo de \$25.000, a \$8.156.100, a través de la emisión de 813.110 acciones nominativas no endosables, de \$10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por la Sra. Phillipa Jane Tainui, Pasaporte N° LM057776, CDI N° 27-60461708-7, nacida el día 16/06/1962, estado civil casada en primeras nupcias con James Louis Shilton, nacionalidad Neozelandés, Femenina, de profesión Comerciante, con domicilio real Pajarillo N° 51, B° San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, de la Provincia de Córdoba, Argentina; ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social se establece en la suma de Pesos Ocho Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cien con 00/100 (\$8.156.100,00), representado por Ochocientos Quince Mil Seiscientos Diez (815.610) acciones Clase "A" de Pesos Diez (\$10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 425810 - \$ 5440,40 - 07/12/2022 - BOE

#### **DESPCOM S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 18.11.2022 se designó como nuevo administrador titular y Representante con uso de la firma social a ROSSI EMILIO RENE, D.N.I. N° 27.003.173, y como administradora suplente al Sr ROSSI FLORES PILAR, D.N.I. N° 46.130.174 fijando domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ROSSI EMILIO RENE, D.N.I. N° 27.003.173, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Srta ROSSI FLORES PILAR, D.N.I. N° 46.130.174 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ROSSI EMILIO RENE, D.N.I. N° 27.003.173, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 425859 - \$ 1656 - 07/12/2022 - BOE

#### **GRESAR S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 2 de Diciembre de 2012, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres (3) Ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Santiago Beltrán DNI N° 30.472.777; DIRECTOR SUPLENTE: María Noé Beltrán DNI N° 32.059.200.-

1 día - N° 425700 - \$ 427 - 07/12/2022 - BOE

#### **DISCOMCOR S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 22/082022 se designó como nuevo administrador titular y Representante con uso de la firma social al ARNALDO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 29.031.460, y como administrador suplente al Sr MARIANO ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N° 33.975.823 fijando domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ARNALDO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 29.031.460, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr MARIANO ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N° 33.975.825 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se

notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ARNALDO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 29.031.460, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 425864 - \$ 1669 - 07/12/2022 - BOE

#### **PUNTO PARABRISAS S.R.L.**

Por de Acta de socios de fecha 30/11/2022, se Ratifica y Rectifica Acta de socios de fecha 28/10/2022 por la que se designa como socio gerente a Dolores L. del Negro, DNI 12151853 y Socio Gerente Suplente a Carlos A. Gomez, DNI 33111290 y se adecúa el Contr. Constitut, de conform a las designaciones antes referidas y a las cesiones de ctas soc de fechas 05/12/2018 y 12/03/2019, Integr. actual del cap. social: Dolores L. del Negro, DNI 12151853, 98 ctas. soc.; Carlos A. Gomez, DNI 33111290, 2 ctas. Soc.-

1 día - N° 425894 - \$ 620 - 07/12/2022 - BOE

#### **SOCIELA S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2022. SOCIO: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N° 32.107.060, CUIT / CUIL N° 20-32107060-5, nacido el día 11/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACIÓN: SOCIELA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 631, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) INDUMENTARIA Y TEXTIL mediante las actividades de fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de ropas, prendas de vestir o informal, indumenta-

ria de deportes, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente. 16) GASTRONOMÍA mediante las actividades de explotación integral y administración de establecimientos comerciales para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelería, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas prestando los servicios relacionados de lunch, catering y gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada. 17) SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Ciento Treinta Mil (\$.130000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Treinta (\$.130.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: CRISTIAN JAVIER TONUT, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Mil (\$.130000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: CRISTIAN JAVIER TONUT D.N.I. N° 32.107.060 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. MAURICIO VALENTIN SANCHEZ D.N.I. N° 44.768.578 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN JAVIER TONUT D.N.I. N° 32.107.060. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07..

1 día - N° 425898 - \$ 7611,20 - 07/12/2022 - BOE

#### **MAUFER S.A.S.**

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) MAURICIO PASCUAL RIZZO, D.N.I. N° 25.068.176, CUIT/CUIL N° 20-25068176-4, nacido/a el día 27/01/1976, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loza Eufracio 172, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO ALBERTO RIZZO, D.N.I. N° 22.222.342, CUIT/CUIL N° 20-22222342-4, nacido/a el día 19/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinto Ríos 256, piso 5, departamento A, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAUFER S.A.S. Sede: Lima 275, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Explotación del negocio de restaurante, catering y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 2.- La Administración, compra, venta, otorgamiento, gerenciamiento y cesión de toda clase de Marcas Registradas y Franquicias, en general. 2.- Elaboración, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, de pastas frescas y sus derivados, de productos derivados de las harinas, de insumos para la industria alimenticia y en general todo lo relacionado con la industria gastronómica y alimenticia. 3.- Servicios de traslado de materia prima, de materia industrial, comercial. 4.- Producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, transformación y/o acopio de materia prima y/o frutos del país, productos y subproductos derivados de la ganadería, agricultura, minería, viticultura, como así también todo otro negocio gastronómico que tienda a favorecer la Sociedad; pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$135.000) representado por 1350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO PASCUAL RIZZO, suscribe la cantidad de 675 acciones. 1) FERNANDO ALBERTO RIZZO, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO PASCUAL RIZZO, D.N.I. N° 25.068.176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) FERNANDO ALBERTO RIZZO,

D.N.I. N° 22.222.342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del MAURICIO PASCUAL RIZZO, D.N.I. N° 25.068.176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 425918 - \$ 3904,40 - 07/12/2022 - BOE

#### **CRUZ DEL EJE S.R.L.**

#### **ISLA VERDE**

RATIFICA EDICTO N° 419701 de fecha 14/11/2022. Por Acta RATIFICATIVA N°2 de fecha 29/11/2022, los socios de CRUZ DEL EJE S.R.L. han resuelto ratificar en todos sus términos el acta N° 1 de fecha 23 de septiembre de 2022.

1 día - N° 425946 - \$ 273,20 - 07/12/2022 - BOE

#### **MAQTECH S.A.S.**

#### **VILLA MARIA**

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 30 de noviembre de 2022, se ha resuelto modificar la sede social, fijándose la misma en el domicilio sito en calle Periodistas Argentinos N° 853, B° San Justo de la ciudad de Villa María, Cba.

1 día - N° 426021 - \$ 310,40 - 07/12/2022 - BOE

#### **ILUSION SERRANA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Designación de autoridades, Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2021, se designó: Presidente al Sr. Patricio Andres Murray, D.N.I. N° 33.885.686 y Director Suplente a la Sra. Jessica Maria Murray D.N.I. N° 30.766.672, todos electos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 425910 - \$ 341,60 - 07/12/2022 - BOE

#### **RICCISIMAS S.A.**

#### **GENERAL ROCA**

Cambio de sede social- Elección de autoridades-Aumento de Capital- Reforma de estatuto social y aprobación de texto ordenado.- Por Acta de Asamblea General extraordinaria Autoconvocada de fecha 3/01/2022, Acta de Asamblea extraordinaria y ordinaria autoconvocada ratificativa de fecha 31/08/2022 y Acta de Asamblea

Extraordinaria y Ordinaria autoconvocada ratificativa de fecha 8/11/2022 se aprueba por unanimidad lo siguientes temas: 1.Cambio de sede social: a la calle San Martin N°1074 de la Localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, CP 2592.2.- Aumento de capital social, por capitalización de aportes irrevocables y suscripción de nuevas acciones, en la suma \$35.815.000,00 emitiéndose 3.581.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 voto por acción, que se suscriben e integran totalmente por los Sres. Carlos Ricci suscribe e integra 3.545.700 acciones; Sr. Franco Ricci suscribe e integra 17.900 acciones y Matías Ricci suscribe e integra 17.900 acciones. De esta forma el capital social que ascendía antes del aumento de capital a \$40000,00 queda fijado el nuevo capital social de RICCISIMAS S.A. en la 35.855.000,00 representado por 3.585.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$10 VN. Elección de autoridades Presidente: Franco Ricci, DNI 27.570.518, CUIT 20-27570518-8, sexo masculino, nacido el 17/07/1979, argentino, estado civil soltero, de Profesión Empresario Ganadero, con domicilio en Avellaneda 307, General Roca, provincia de Córdoba, República Vicepresidente: El Sr. Carlos Ramón Ricci, DNI 10.051.377, CUIT 20-10051377-4, sexo masculino, nacido el 31/12/1951, Argentino, Estado civil divorciado, de Profesión Empresario Agropecuario-Ganadero, con domicilio en Avellaneda 307, General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social legal sita en calle San Martín 1074 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, conforme lo establece el art. 256 de la Ley 19550.-Reforma de estatuto social y aprobación texto ordenado. Denominación, domicilio, plazo, objeto: la sociedad se denomina RICCISIMAS S.A. con domicilio en calle San Martin N°1074 de la Localidad de General Roca, Departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en cincuenta años desde la inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, con las limitaciones de la ley a las siguientes actividades: la producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, comercialización y financiación (con fondos propios y

excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras) de productos cárnicos primarios o elaborados y/o alimenticios, representación de empresas dedicadas al rubro en cualquier forma prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias, importación y exportación de productos alimenticios y de los insumos que se requieran o deriven, pudiendo para ello y siempre que se relacione directamente con el objeto social descripto, comprar, vender, ceder, transferir, permutar, donar, locar, arrendar y gravar cualquier tipo de muebles o inmuebles, constituir hipotecas, y prendas. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Ejecutar y conceder toda clase de mandatos y comisiones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Realizar cualquier tipo de acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Asimismo, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de servicios, actos, contratos y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. Fiscalización La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los

accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.Fecha de cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Publíquese 1 día en el Boe.

1 día - N° 426065 - \$ 7086,80 - 07/12/2022 - BOE

### **ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.S.**

Constitución de fecha 30 de Noviembre de 2022. Socios: RICARDO VIVAS VERGES, DNI 26.278.500, argentino, casado, con domicilio en COLECTORA AUTOPISTA RUTA NACIONAL 20, km 14, SIETE SOLES, B° PARTERRES, Mza 86, Lote 63, Malagueño, CUIT N° 23-26278500-9, de profesión Contador Publico M.P. 10-13499-5. Denominación: ESTRUCTURAS Y MONTAJES S.A.S. . Sede: RUTA NACIONAL 20 Colectora Autopista Km. 14 , manzana 86, lote 63, Siete Soles. Duración: 30 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: - INSTALACIONES DE CARPINTERIA, HERRERIA DE OBRA Y ARTISTICA (INCLUYE INSTALACION DE PUERTAS Y VENTANAS, CARPINTERIA METALICA Y NO METALICA, ETC.); -INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACION, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS (INCLUYE LA INSTALACION DE COMPACTADORES, CALDERAS, SISTEMAS DE CALEFACCION CENTRAL, ETC.); - TERMINACION Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS (INCLUYE YESERIA, SALPICRE, EL PULIDO DE PISOS Y LA COLOCACION DE REVESTIMIENTOS DE CERAMICA, DE PIEDRA TALLADA, DE SUELOS FLEXIBLES, PARQUE, BALDOSAS, EMPAPELADOS, ETC.); - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPARDICIOS Y DESECHOS METALICOS (INCLUYE CHATARRA, VIRUTA DE METALES DIVERSOS, ETC.); - SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA FISCAL; - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL, N.C.P.- Capital: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000), representado por 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Un Mil (\$ 1.000), de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Se suscribe totalmente el capital social.- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Contador RICARDO VIVAS VERGES, DNI 26.278.500, quien reviste la calidad de Administrador Titular, quien durara en el cargo durante 30 años y/o cuando sea removido por justa causa. Se designa a la Contadora PAOLA VERONICA GONELLA, DNI N° 25.212.491, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Representación y uso de

firma: La representación y uso de la firma estará a cargo del Contador RICARDO VIVAS VERGES, DNI 26.278.500, en caso de ausencia corresponderá al único socio la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 55 Ley 19550). Ejercicio social: Ejercicio Económico, Financiero y Distribución de Ganancias y Pérdidas: El ejercicio económico y financiero de la sociedad concluirá el día 31 del mes diciembre de cada año calendario.

1 día - N° 426184 - \$ 3070,40 - 07/12/2022 - BOE

**EMPRESA MUNICIPAL DE  
TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS  
SOCIEDAD DELESTADO - E.M.T.U.P.S.E.  
"EMPRESA VILLA MARÍA"**

ELECCION DE AUTORIDADES – CORRECCION DE PUBLICACION. Por medio de la presente se procede a la rectificación de la siguiente publicación: Edicto N° 414114 de fecha 24/10/2022, en lugar de decir Marcela Gilardoni DNI N° 18.329.364, debe decir Marcela Claudia Gilardoni DNI N° 21.935.606.

1 día - N° 426211 - \$ 459,20 - 07/12/2022 - BOE

**MONTAJES DEL IMPERIO S.R.L.**

Constitución de fecha 23/11/2022. Socios: 1) WILSON NICOLAS CAZZOLA, D.N.I. N° 39327330, CUIT/CUIL N° 20393273306, nacido/a el día 13/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Rivadavia 932, piso 1, departamento F, barrio Sd, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ABRATE, D.N.I. N° 32039546, CUIT/CUIL N° 20320395462, nacido/a el día 07/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Avenida Peron Este Pres 1653, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MONTAJES DEL IMPERIO S.R.L. Sede: Avenida Peron Este Pres 1653, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WILSON NICOLAS CAZZOLA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) SEBASTIAN ABRATE, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) WILSON NICOLAS CAZZOLA, D.N.I. N° 39327330. Gerente/a Suplente: 1) SEBASTIAN ABRATE, D.N.I. N° 32039546. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 426008 - s/c - 07/12/2022 - BOE

**LORENZ & MARTINEZ TRAVEL S.A.S.**

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) MARIA LETICIA LORENZ, D.N.I. N° 22952875, CUIT/CUIL N° 27229528756, nacido/a el día 29/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Pasaje Los Lirios, departamento CASA, torre/local 7, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VALERIA MARTINEZ, D.N.I. N° 22337006, CUIT/CUIL N° 27223370069, nacido/a el día 29/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Pasaje Los Lirios, piso CASA, departamento 9, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LORENZ & MARTINEZ TRAVEL S.A.S. Sede: Pasaje Los Lirios, departamento CASA, torre/local 9, barrio Jardines Del Valle, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por



objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (I) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (II) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles, y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; (III) Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (IV) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; (V) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; (VI) Realización de actividades de Operador Turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aerocomercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones fluviales y/o marítimas con fines turísticos; (VII) Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo; (VIII) Intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como así también la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; (IX) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su per-

manencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (X) Compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; y (XI) Reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, comisiones, consignaciones y prestación de servicios vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual, colectivo, alternativo tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, estudiantil, servicio de centro de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LETICIA LORENZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARIA VALERIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VALERIA MARTINEZ, D.N.I. N° 22337006 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LETICIA LORENZ, D.N.I. N° 22952875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VALERIA MARTINEZ, D.N.I. N° 22337006. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426048 - s/c - 07/12/2022 - BOE

#### LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

Acta de Reunión de Socios. La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 14 días

del mes de noviembre del 2022, siendo la hora prevista y y termino de ley reunidos el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejeda y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha convocada el 08 de noviembre del 2022 para el día de la fecha 14 de noviembre del 2022 acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/ CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL -ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será el siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION -REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de

conformidad que exigen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios acordado todo lo expresado ut supra por unanimidad del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7 . De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matricula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - N° 423576 - \$ 44528 - 14/12/2022 - BOE

#### **GRUPO FUEM S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del 25 de Noviembre de 2022, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: IRIARTE JOSE OSVALDO, DNI N° 17.843.796 y DIRECTORES TITULARES: Sra. Pietri, Muriel, DNI N° 34.988.454 y Sr. Pietri, Kevin, DNI N° 38.648.045. DIRECTORES SUPLENTEs: a los Sr. Berg, Ariel, DNI N° 25.080.957 y Pietri, Brian, DNI N° 36.141.638. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en sede social, sito calle Jujuy N° 48 oficina 3, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 423840 - \$ 527,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **FEMACO S.R.L.**

#### **GENERAL DEHEZA**

Modificación de Contrato. Por Acta Social N° 5 de fecha 30/04/2022 en sede social de la firma "FEMACO S.R.L." ubic. en Av. Buenos Aires N° 247 (Planta Baja – Dpto. 5 y 6) de la misma Localidad, se reúnen el socio señor Claudio Fernando IRAZOQUI, argentino, nacido el 28 de Enero de 1956, DNI. 11.977.750, de estado civil casado en primeras nupcias con Gabriela María CHIAVAZZA, domiciliado en calle Azcuénaga N° 182 de Gral. Deheza, de profesión Ingenie-

ro Agrónomo, estando especialmente invitados las siguientes personas: Rodrigo Fernando IRAZOQUI, argentino, nacido el 13 de Julio de 1987, DNI. 32.899.366, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Azcuénaga N° 156 de la Localidad de General Deheza (Cba.), Mónica Mabel MORESI, argentina, nacida el 07 de Marzo de 1963, DNI. 16.289.220, de estado civil viuda, domiciliada en calle Chubut N° 181 de la Localidad de Carnerillo, Juan Felipe NAIEF, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1988, DNI. 33.659.623, de estado civil soltero, domiciliado en calle Chubut N° 181 de la Localidad de Carnerillo (Cba.); María Dolores NAIEF, argentina, nacida el 12 de Febrero de 1998, DNI. 40.678.726, de estado civil soltera, domiciliada en calle Chubut N° 181 de la Localidad de Carnerillo (Cba.), y Yamila NAIEF, argentina, nacida el 17 de Junio de 1987, DNI. 33.187.704, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Germán AGONAL, domiciliada en calle Pastora V. de Aguirre N° 397 de la Localidad de Carnerillo (Cba.) quien lo hace por derecho propio y como apoderada del señor Juan Facundo NAIEF, argentino, nacido el 18 de Junio de 1992, DNI. 36726.321, de estado civil soltero, domiciliado en calle Chubut N° 181 de la Localidad de Carnerillo (Cba.), conforme Poder Especial otorgado mediante Escritura Pública N° 213 de fecha 04 de Octubre de 2.021 labrada en la Localidad de General Deheza (Cba.) por el Escribano Gustavo José BOETSCH, titular del Registro Notarial N° 485, quienes de común y mutuo acuerdo deciden tratar los siguientes temas relacionados con la marcha de la sociedad, a saber: PRIMERO: Que a raíz del fallecimiento del socio señor Juan Carlos NAIEF, la sociedad queda reducida a un solo integrante por lo que el restante socio Claudio Fernando IRAZOQUI decide invitar a incorporarse a la firma "FEMACO S.R.L." a los herederos del señor Juan Carlos NAIEF, esto es a su esposa señora Mónica Mabel MORESI y sus hijos Juan Felipe NAIEF, María Dolores NAIEF, Yamila NAIEF y Juan Facundo NAIEF, declarados como tal mediante el dictado del Auto Interlocutorio N° 121 de fecha 08 de Abril de 2.022 dictado por el Juzgado Civil y Comercial de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Héctor Daniel SUAREZ, en autos caratulados "NAIEF Juan Carlos – Declaratoria de Herederos (Expte. 10447977);" con la participación societaria que seguidamente se dará por reproducida, modificando en consecuencia la Cláusula Cuarta del Contrato Social referida a la integración del Capital.- SEGUNDO: Que en este mismo acto el socio Claudio Fernando IRAZOQUI vende y transfiere al señor Rodrigo Fernando IRAZOQUI la cantidad de Quince (15)

cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una haciendo en consecuencia este último su ingreso a la sociedad y modificando también la Cláusula Cuarta del Contrato Social.- TERCERO: Que producto de la incorporación de los herederos del socio fallecido Juan Carlos NAIEF y de la venta de cuotas sociales realizada por el restante socio Claudio Fernando IRAZOQUI se modifica la Cláusula Cuarta del Capital Social la cual queda redactada del siguiente modo, a saber: "CLAUSULA CUARTA": (Capital Social): El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) dividido en Ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 1.00) cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Claudio Fernando IRAZOQUI, suscribe e integra la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000); el socio Rodrigo Fernando IRAZOQUI, suscribe e integra la cantidad de Quince (15) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500); la socia Mónica Mabel MORESI, suscribe e integra la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500); Juan Felipe NAIEF, suscribe e integra la cantidad de Diez (10) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS MIL (\$ 1.000); María Dolores NAIEF, suscribe e integra la cantidad de Diez (10) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS MIL (\$ 1.000); Yamila NAIEF, suscribe e integra la cantidad de Diez (10) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS MIL (\$ 1.000) y Juan Facundo NAIEF, suscribe e integra la cantidad de Diez (10) cuotas sociales de \$ 100 cada una que representa la suma de PESOS MIL (\$ 1.000).- Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social en Asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas.- CUARTO: Como consecuencia del fallecimiento del socio Juan Carlos NAIEF, se requiere también readecuar la Cláusula Sexta referida a la Administración de la Sociedad, la cual quedará redactada del siguiente modo, a saber: "CLAUSULA SEXTA": (Administración): La administración de la sociedad estará a cargo del socio Claudio Fernando IRAZOQUI, quien revestirá el cargo de "Gerente" y usará su firma en todos los casos precedida del sello social.- En el ejercicio de la Administración podrán para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase

de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previstos por el Código Civil, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.- Podrá el gerente representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición.- QUINTA: Que los socios por unanimidad acuerdan efectuar el cambio del domicilio social el cual partir de la inscripción de la presente se emplazará en calle Azcuénaga N° 156 de la Localidad de General Deheza (Cba.) modificando en consecuencia la Cláusula Primera del contrato social la cual queda redactada del siguiente modo, a saber: "CLAUSULA PRIMERA": La sociedad FEMACO S.R.L. tendrá su domicilio legal en calle Azcuénaga N° 156 de la Localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, facultándose a sus administradores para constituir y/o establecer sucursales o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero, asignándoles en cada caso capital para su giro comercial.- SEXTA: Los ahora socios Rodrigo Fernando IRAZOQUI, Mónica Mabel MORESI, Juan Felipe NAIEF, María Dolores NAIEF, Yamila NAIEF y Juan Facundo NAIEF, éste último representado por su hermana Yamila NAIEF conforme Poder Especial ya relacionado, manifiestan ser conocedores de todas las cláusulas que componen el contrato social original y sus modificaciones conforme la manifestación y ratificación que hacen en este acto.-

1 día - N° 424720 - \$ 5633,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **TRANSPORTE TU DESTINO.COM S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN- DESIGNACIÓN DE GERENTE.** Por acta social de fecha 19/08/2022, el socio Sr. CISTERNA GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I. N° 26.759.711, cedió la totalidad de sus cincuenta (50) cuotas sociales que el mismo posee a favor la Sra. ESTORELLOYAMILA DANIELA DNI 39.496.818, fecha de nacimiento 28/04/1996, de 26 años de edad, con domicilio en Bv. Cangallo 1310, Barrio Acosta de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de estado civil soltera, de profesión estudiante.; se modifica la cláusula quinta ade-

cuándola a la cesión efectuada. Además se designa como gerente al sr. TABACHE HUGO JAVIER, D.N.I. N° 31.219.781, quedando redacta la cláusula sexta de la siguiente manera "SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo del Sr. TABACHE HUGO JAVIER, D.N.I. N° 31.219.781, en el carácter de socio gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo hacer uso de la firma social a continuación de "TRANSPORTE TU DESTINO.COM S.R.L." y, en ese carácter, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento de los objetivos sociales, con la única limitación antes mencionada y de las impuestas por los art.58y 59 de la Ley General de Sociedades. Queda facultado para realizar los negocios que forman el objeto de la sociedad, a tal fin puede: a) adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito toda clase de bienes, muebles o inmuebles y enajenarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil, agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materiales del acto o contrato; b) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) Constituir depósitos de dinero, títulos, valores en los bancos de la forma que desee, pudiendo extraer todo ello, firmando los cheques y recibos correspondientes; d) Tomar dinero prestado a intereses de los establecimientos bancarios públicos o privados o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y otros bancos con derechos reales; e) Librar, descontar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prenda o personal; y toda la documentación bancaria, comercial y administrativa vinculada con las actividades de comercio exterior; f) Ceder, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados, con facultades para prorrogar jurisdicciones o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas o informes. Comprometer en árbitros o arbitrajes, transigir, renunciar al derecho de apelar; h) Percibir y otorgar recibos o cartas de pago, conferir poderes generales o especiales con autorización de sustitución y revocarlos, sin que todo ello implique delegación de facultades; i)

Formular protestos y protestas; otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados, poderes o mandatos, con o sin facultad de sustitución, que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. La enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá realizar sin excepción todos los actos que se relacionen en forma directa con su objeto y se requieran para su desenvolvimiento armónico y progresivo. Con acuerdo de los socios se podrá delegar los actos administrativos o de mero trámite en un tercero facultado para tal fin" El socio Sr. TABACHE HUGO JAVIER, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Gerente, que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle San Jerónimo N° 5227 de Barrio Acosta de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 424926 - \$ 3188,50 - 07/12/2022 - BOE

#### **LA NEGRA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/2022, se resolvió designar como Presidente: Graciela Ana Zambello, DNI 12.230.613 y como Director Suplente Pablo Ezequiel Rojas Zambello, D.N.I. 30.661.731; quienes aceptan los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en Guemes N° 992 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 424993 - \$ 238 - 07/12/2022 - BOE

#### **SOUL INVESTMENT S.A.**

##### **RIO CUARTO**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES.** Por Acta de Asamblea General Ordinaria de SOUL INVESTMENT S.A., de fecha 15 de julio de 2022, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Director Titular, con el cargo de Presidente, al Sr. Guillermo Gustavo MANA, DNI 16.116.708, Ruta Provincial N°1, Km 4,2, Lote 232, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y como Director

Suplente a la Sra. Leticia Mariel SUÁREZ, DNI 23.903.566, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N°1, Km 4,2, Lote 232, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Designados por el termino de tres ejercicios conforme estatuto social.

1 día - N° 425167 - \$ 394,75 - 07/12/2022 - BOE

#### ALPA S.A.

Por medio del presente se procede a rectificar el edicto oportunamente publicado, y se consigna que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 31.08.2022 y ratificatoria del 2.12.2022 se procedió a: (i) Aumentar el capital social de 0,73 a \$ 421.599.999,27; (ii) Reducir el capital en la suma de pesos 418.600.000; (iii) El capital social quedará fijado en la suma de \$ 3.000.000. La redacción de la cláusula del capital social y la suscripción se hará en la forma establecida en la asamblea general extraordinaria, del 31.8.2022, la que se ratifica en todas sus partes y que fuera oportunamente publicado. Representación legal y duración mandato: Artículo duodécimo. Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Artículo décimo tercero. Mandato. Los directores tienen mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. Su elección es revocable por la asamblea. Los directores titulares y suplentes cuyos mandatos hubiesen finalizado permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Asimismo, por asamblea general ordinaria del 22.09.2021, se procedió a elegir directorio por tres ejercicios y se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro March, D.N.I. 13.374.930, CUIT/CUIL 20-13374930-7, mayor de edad, estado civil divorciado, argentino, sexo masculino, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en Av. Colón 5050, 3° piso, Of. 4, ciudad de Córdoba, Córdoba; como directora titular y Vicepresidente a la Sra. Verónica March, D.N.I. 17.627.296, CUIT/CUIL N° 27-17627296-7, argentina, mayor de edad, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Ejército Argentino 9520, M47 L2, Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, Córdoba y como Directora Suplente a la Sra. Paula March, D.N.I. 20.996.710, CUIT/CUIL N° 27-20996710-9, argentina, mayor de edad, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en Av. Colón 5050, 3° piso, Of. 4,

ciudad de Córdoba, Córdoba, todos por el término de tres ejercicios. Asimismo decidieron prescindir de sindicatura y no elegir Síndicos titulares ni suplentes. Córdoba, 2 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 425175 - \$ 1693,75 - 07/12/2022 - BOE

#### TOPCASAN 2022 S.A.S.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Se complementa edicto, con la publicación de administración y representación legal. Artículo duodécimo. Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un órgano de administración integrado por el número de miembros que fije los accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) administradores titulares. Los accionistas designarán igual o menor número de suplentes que se incorporarán al órgano en el orden de su elección. Artículo décimo quinto. representación legal. La representación legal de la sociedad corresponde al representante legal o a dos administradores titulares de manera conjunta. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del representante legal, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por otro administrador. Córdoba, a los 2 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 425195 - \$ 667,75 - 07/12/2022 - BOE

#### E.O CONSTRUCTORA S.R.L

Por acta de socios de fecha 05/10/2022 el sr Oscar Juan Conti DNI: 6.559.551, CUIT: 20-06559551-7, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/01/1947, con domicilio en calle Picasso N°545, Villa Carlos Paz, Córdoba: cede y transfiere la cantidad de 90 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. El Sr. Miguel Ángel Zenón DNI:6.653.776, CUIT: 20-06653776-6, argentino, casado, comerciante, nacido el 01/12/1944, con domicilio en calle Tronador N°2149, Córdoba, cede y transfiere la cantidad de 10 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las 100 cuotas sociales de las cuales son titular los cedentes quedan distribuidas de la siguiente manera entre los cesionarios: I) El Sr. Zarate Montenegro Raúl Enrique DNI: 7.994.317, CUIT: 20-07994317-8, argentino, masculino, de profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 3/4/1947, con domicilio en Caucete N°4537, B° Empalme, Córdoba, le corresponden 90 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. II) al

Sr. Cabello Julio Alberto DNI: 27.551.804, CUIT: 23-27551806-9, argentino, masculino, de profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 26/9/1979, con domicilio en Monteagudo 3540 B° Müller, Córdoba, le corresponden 10 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una.

1 día - N° 425207 - \$ 841 - 07/12/2022 - BOE

#### MOVISUELOS SRL

Por acta de Asamblea N° 9 de fecha 15 de Noviembre de 2022, se designó como Socio gerente de MOVISUELOS SRL al Sr. JUAN IGNACIO URIOSTE, DNI 29.188.544, quien aceptó el cargo.

1 día - N° 425216 - \$ 160 - 07/12/2022 - BOE

#### GANADERA TROPICAL S.A.

#### RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 70 del día 25 de Abril de 2022 se resolvió la elección de Vice- Presidente y Director Suplente.- Ante el fallecimiento de la Sra. Alicia Cecilia Elorza de Barrotto acaecido el 30 de Marzo de 2022, Vice-Presidente de la entidad social, se resuelve por unanimidad, asumir como Vice- Presidente el Sr. José María BARROTTO (H), DNI N° 16.830.749 y como Director Suplente a la Sra. Alejandra Elena Barrotto, DNI 17.412.790.-Duración hasta completar el mandato del Director Titular.- Aprobación de la gestión de la Vice-Presidente, Sra. Alicia Cecilia Elorza de Barrotto.- Se aprueba por unanimidad la continuidad de la gestión del Directorio por el mandato cumplido hasta su fallecimiento, sin que tengan nada que reclamar a la sociedad.-

1 día - N° 425329 - \$ 472 - 07/12/2022 - BOE

#### CAMPAR ARGENTINA S.A.S

#### BELL VILLE

POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 30/11/2022 Sr. Jorge Aldo Mellano DNI: 22.893.292 quien resulta designado como Administrador Titular y representante legal de la sociedad. SE REFORMO EL ARTICULO SEPTIMO EL CUAL QUEDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Artículo Septimo: " La administración estará a cargo de la Sr. Jorge Aldo Mellano DNI: 22.893.292, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gonzalo Mellano DNI: 44.549.531 y al Sr. Gaston Mellano DNI: 40.295.478, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" también se reformo el artículo octavo el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge Aldo Mellano DNI: 22.893.292, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 425632 - \$ 1374 - 07/12/2022 - BOE

#### STARPLASTIC S.A

##### LA GRANJA

Edicto rectificativo en edicto N° 421303 de fecha 18/11/2022 donde dice " acta de asamblea general ordinaria de fecha 01 de de noviembre de 2015" debe decir " acta de asamblea general ordinaria de fecha 01 de de noviembre de 2017"

1 día - N° 425633 - \$ 243 - 07/12/2022 - BOE

#### U.P PREVISION S.R.L

EDICTO RECTIFICATIVO. EN EDICTO N° 419744 DE FECHA 14/11/2022 DONDE DICE " Por acta de reunion de socios de fecha 02/11/2022" debe decir " por acta de reunion de socios de fecha 09/11/2022"

1 día - N° 425635 - \$ 206 - 07/12/2022 - BOE

#### STARPLASTIC S.A

##### LA GRANJA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/01/2015 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: el Sr. Jose alberto Giletta dni: 25.469.201 como presidente y el Sr. Hugo Carlos Moccagatta DNI: 11.746.257 como director suplente. Por acta de

asamblea general ordinaria de fecha 21/06/2021 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios Jose alberto Giletta dni: 25.469.201 como presidente, el Sr. Hugo Carlos Moccagatta DNI: 11.746.257 director titular, Hugo Martin Moccagatta DNI: 31.549.415 y como directores suplentes a los Sres. Marcelo Cayetano Acosta DNI: 25.198.676 Y Claudio Santiago Acosta DNI: 29.156.498.

1 día - N° 425634 - \$ 698 - 07/12/2022 - BOE

#### SAN ISIDRO S.A.

##### VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria. Rectifícanse los edictos de convocatoria de fecha 18-11-2022, 22-11-2022, 23-11-2022, 24-11-2022 y 25-11-2022 (N° 421768) donde dice "para el día 18-12-2021" debe decir "18-12-2022". Se ratifican en lo restante.

1 día - N° 425703 - \$ 251 - 07/12/2022 - BOE

#### NINO S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada de fecha 28/11/2022, se resolvió la elección del señor Christian Desbotts, DNI. 21.756.550, como Director Titular (Presidente) del Directorio de NINO S.A., y la elección del señor Dr. Carlos Fernando Desbotts, DNI 16.500.494, como Director Suplente del Directorio de NINO S. A. Fdo. El Directorio.

1 día - N° 425875 - \$ 548 - 07/12/2022 - BOE

#### VILLABEL S.A.C.I.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Noviembre de 2022, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Sr. JUAN CARLOS DAMONTE, DNI N° 12.334.331; VICEPRESIDENTE: Sra. PATOCCHI ANA PATRICIA, DNI N° 23.821.788; VICEPRESIDENTE: Sr. PIGNI RENAN CESAR, DNI N° 6.399.251; DIRECTOR

SUPLENTE: MATHIEU MARIO EMILIO, DNI N° 18.620.395; DIRECTOR SUPLENTE: DAMONTE VIRGINIA ALICIA, DNI N° 31.669.421.-

1 día - N° 425920 - \$ 699,20 - 07/12/2022 - BOE

#### CFG S.R.L

##### MORRISON

Por contrato de cesion de cuotas de fecha 22/05/2022 ariana soledad virgili dni: 27.445.905, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en bv. cordoba de la localidad de morrison cede al Sr. Carlos Fernando Garcia DNI: 21.619.889, Argentino, soltero, mecanico, con domicilio en bv. cordoba N°666, localidad de morrison la cantidad de 10 cuotas sociales de pesos 100 valor nominal cada una.

1 día - N° 425966 - \$ 465,20 - 07/12/2022 - BOE

#### YUL S.A.S.

##### GENERAL DEHEZA

Ratificación Acta N° 1 de fecha 22-08-2022. Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 05-12-2022, se trataron los siguientes ordenes del día: a) Se pone a consideración lo resuelto en reunión de socios celebrada a los 22 días del mes de agosto del año 2022 en la que se decide la reforma de dos artículos del estatuto. Puesto a consideración, el único accionista, quien tiene la totalidad de votos, ratifica lo resuelto en Acta de Reunión de Socios de esa fecha.

1 día - N° 426067 - \$ 560 - 07/12/2022 - BOE

#### SHEHUEN S.A.

##### LABOULAYE

SHEHUEN S.A. en la publicación en el Boletín Oficial del 30/11/2022 se omitió indicar que por medio de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2022 unánime, en su punto 8 del orden del día, se ratificaron las actas de Directorio N°: 24 de fecha 29/04/2013 y acta de Directorio N°: 33 de fecha 27/01/2015.El presidente.

1 día - N° 426185 - \$ 371,60 - 07/12/2022 - BOE